

1.1. ENCUESTAS SOBRE DROGAS EN POBLACIÓN GENERAL

Introducción

El Programa de Encuestas Domiciliarias sobre Abuso de Drogas en España (EDADES) es un programa bienal de encuestas domiciliarias sobre consumo de drogas, promovido por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en colaboración con los Gobiernos Autonómicos, que se inició en 1995, y cuenta actualmente con resultados de cinco encuestas (1995, 1997, 1999, 2001 y 2003). Se dispone así de una serie temporal cada vez más dilatada que permite analizar la evolución de las prevalencias de consumo de alcohol, tabaco, hipnosedantes sin receta y drogas psicoactivas de comercio ilegal, así como las pautas de consumo dominantes, los perfiles de los consumidores, las percepciones sociales ante el problema, y las medidas que los españoles consideran más efectivas para resolverlo.

Por otra parte, el cuestionario y la metodología utilizadas son bastante similares a los utilizados en otros países de la Unión Europea y Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales.

En este informe se describen los objetivos, la metodología, y los principales resultados de la serie de encuestas realizadas hasta 2003.

Objetivos

El objetivo general de estas encuestas es obtener información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas.

Los objetivos concretos y comunes a toda la serie de encuestas han sido los siguientes:

- a) Conocer la prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas.
- b) Conocer las características sociodemográficas más importantes de los consumidores.
- c) Conocer algunos patrones de consumo relevantes.
- d) Conocer la disponibilidad de drogas percibida por la población y el riesgo percibido ante diversas conductas de consumo.
- e) Conocer la visibilidad de los problemas de drogas en el lugar donde viven los encuestados.
- f) Conocer la opinión de la población acerca de la importancia de los problemas de drogas y las medidas para reducirlos.

Metodología

En las encuestas de 1999, 2001 y 2003 se mantuvieron las innovaciones metodológicas introducidas en 1997 (muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución, autoadministración de todas las preguntas relacionadas con el con-

sumo de drogas), lo que facilita la comparación directa entre dichas encuestas y elimina el posible impacto de las variaciones metodológicas sobre los resultados. La encuesta de 1995 tiene algunas diferencias metodológicas con respecto a las otras cuatro de la serie.

■ Universo y marco muestral

El universo o población de referencia a la que se pretenden extrapolar los resultados es la población residente en España de 15 a 64 años, ambos inclusive. Sin embargo, la base o marco muestral utilizado para seleccionar la muestra incluye solamente a la población residente en hogares familiares, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones (cuarteles, conventos, cárceles, residencias de estudiantes o de ancianos, etc.), la población que vive en establecimientos colectivos (hoteles, pensiones, etc.) y la población sin techo.

■ Muestra

En 2003 el número de entrevistados fue de 12.033. Entre 1995 y 2003 el tamaño de la muestra se ha mantenido en torno a 12.000 en las sucesivas encuestas, excepto en 1995 que fue de 8.888 y en 2001 que llegó a 14.113.

La distribución de la muestra por Comunidades Autónomas fue desproporcional a su población en todas las encuestas realizadas en el período 1995-2003, para sobrerrepresentar a las comunidades más pequeñas. Además, algunas comunidades financiaron una ampliación de la muestra que correspondía a su territorio. En 2003, por ejemplo, financiaron ampliaciones 6 comunidades (Baleares, Cantabria, Extremadura, Madrid, Murcia y La Rioja). El tamaño de la muestra final por comunidades varió entre 100 encuestados en Ceuta, 100 en Melilla y 1.246 en Madrid, situándose la mayor parte de las comunidades entre 400 y 900 encuestados (Tabla 1.1.1).

La distribución por edades fue también desproporcional, sobrerrepresentando en la muestra a la población joven (15-39 años), para posibilitar un análisis más detallado en este grupo de edad, que es el más expuesto al consumo de las drogas consideradas. En 2003 el número de

entrevistados, en el conjunto nacional, superó los 1.000 por grupo quinquenal hasta la edad de 44 años, y los 700 entre los 45 y los 64 años (Tabla 1.1.1).

Se realizó un muestreo por conglomerados trietápico:

- En la primera etapa se seleccionaron secciones censales (1.080 en 2003), correspondientes a un cierto número de municipios (478 en 2003), de forma aleatoria con probabilidad proporcional al tamaño de la sección. Esta operación se realizó de forma centralizada utilizando un programa informático.
- En la segunda etapa se seleccionaron hogares, siguiendo el procedimiento no probabilístico de rutas aleatorias. Esta operación fue realizada por los propios trabajadores de campo. Para ello, utilizaron como instrumentos la hoja de ruta, el callejero de la sección censal y la hoja de croquis. En la encuesta de 2003 se consideró que un hogar estaba habitado y era vivienda habitual cuando alguna persona de 15-64 años había vivido en él al menos 8 de los últimos 12 meses, o pensaba vivir en él al menos durante 8 meses. No se consideraron hogares las residencias colectivas (cuarteles, conventos, residencias de estudiantes o de ancianos, hoteles, etc.), las segundas residencias que no eran viviendas habituales, las oficinas, las empresas y los hogares deshabitados (confirmado por tercera persona).
- Finalmente, en la tercera etapa, tras anotar los datos del hogar seleccionado en la hoja de contacto, se seleccionó un individuo dentro de cada hogar, utilizando tablas de números aleatorios *ad hoc* que permitían aumentar la probabilidad de los jóvenes de 15-39 años de ser seleccionados.

No se admitieron sustituciones ni de edificios, ni de hogares ni de individuos. Para cubrir las entrevistas irrealizables —negativas a abrir la puerta, ausencia prolongada del hogar, negativa del seleccionado, etc.—, se sobredimensionó inicialmente la muestra.

Tabla 1.1.1. Distribución de la muestra de la Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EADDES) según comunidad autónoma, grupo de edad, sexo y año. España 1995-2003.

	1995						1997						1999						2001						2003					
	15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Andalucía	288	331	131	202	245	279	158	203	216	225	165	272	263	230	206	233	254	217	195	262										
Aragón	101	134	75	94	119	112	96	109	111	119	99	106	192	197	198	226	116	115	94	118										
Asturias	130	137	50	71	204	170	169	153	95	117	106	133	123	106	79	121	126	115	82	110										
Baleares	96	110	47	59	195	234	145	218	125	198	155	204	247	322	281	311	329	283	240	306										
Canarias	123	173	65	98	131	148	85	97	112	159	89	102	296	262	271	287	121	119	120											
Cantabria	93	102	25	53	115	117	81	77	143	171	121	151	149	136	146	177	163	146	116	182										
C.-La Mancha	143	168	84	89	132	135	118	101	134	118	106	120	244	237	226	264	115	110	115	129										
C. y León	224	190	71	125	239	244	183	215	230	237	220	220	130	134	136	134	149	135	109	142										
Cataluña	324	317	129	155	216	259	172	206	220	221	186	221	212	207	180	265	232	211	182	232										
C. Valenciana	206	257	101	153	298	321	234	298	300	316	242	298	245	278	290	360	166	151	155	197										
País Vasco	165	206	85	103	154	144	119	125	124	142	117	153	119	116	144	152	126	132	129	133										
Extremadura	126	136	54	60	263	266	212	240	227	249	235	269	251	264	264	232	293	244	209	258										
Galicia	180	215	94	141	160	154	120	165	138	142	147	196	117	115	152	179	139	151	114	156										
Rioja	57	60	30	48	78	70	52	56	208	181	177	164	193	187	187	194	207	180	159	188										
Madrid	258	292	96	198	309	329	210	248	263	276	195	284	334	298	266	354	339	326	253	328										
Murcia	124	121	50	80	222	242	138	190	207	213	151	209	210	218	178	200	226	227	158	189										
Navarra	62	101	43	60	90	89	64	73	72	79	76	84	85	92	99	111	96	94	104											
Ceuta	13	30	17	25	94	85	56	63	84	86	62	75	25	27	20	29	25	26	27											
Melilla	8	12	8	6	132	104	80	77	13	22	14	17	30	24	21	25	25	22	24	29										
Total	2.721	3.092	1.255	1.820	3.396	3.502	2.492	2.914	3.022	3.271	2.663	3.278	3.465	3.450	3.344	3.854	3.247	3.004	2.572	3.210										

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EADDES).

■ Cuestionario y trabajo de campo

En el período 1997-2003 se utilizó el mismo cuestionario estándar, y en 1995 uno bastante diferente. Ambos cuestionarios incluían preguntas de clasificación, sociodemográficas, salud, percepción de riesgo, disponibilidad percibida, visibilidad del fenómeno, y opiniones frente al problema de las drogas y las respuestas. En el cuestionario de 1997-2003, las preguntas sobre consumo de drogas figuraban en un cuadernillo aparte y, excepto las de alcohol, fueron autocumplimentadas por el encuestado con papel y lápiz. Ninguna de las preguntas del cuadernillo tenía filtros ni saltos (con el fin de facilitar la circulación sobre el cuestionario), y carecían de la opción no sabe/no contesta (con la intención de forzar la respuesta del encuestado). Para garantizar la confidencialidad durante la autocumplimentación, el trabajador de campo debía mantenerse alejado del encuestado y, finalizada la misma, debía introducir el cuadernillo en un sobre en presencia del encuestado junto al resto del cuestionario. La conexión entre las dos partes del cuestionario se aseguraba cumplimentando en ambas los datos del hogar. La información de las personas que se negaron o tenían problemas para autocumplimentar el cuadernillo (ciegos, discapacitados para escribir, analfabetos, etc.) se obtuvo mediante entrevista cara a cara. La sección sobre consumo de alcohol incluyó, entre otras, preguntas sobre frecuencia de consumo y de borracheras en los últimos 12 meses, número de días de consumo en los últimos 30 días, y referido a los mismos 30 días la frecuencia de consumo de cada uno de los tipos de bebidas alcohólicas (vino/champán, cerveza/sidra, aperitivos/vermut, combinados/cubatas, licores de frutas y licores fuertes) durante los días laborables (de lunes a jueves) y durante los fines de semana y el número medio de vasos, copas o cañas de cada bebida que consumió cada día laborable y cada fin de semana conjunto (viernes+sábado+domingo) durante el período citado. Las preguntas sobre consumo de hipnosedantes se plantearon separadamente para tranquilizantes o sedantes (pastillas para calmar los nervios o la ansiedad) y para somníferos (pastillas para dormir) y se refieren exclusivamente al consumo sin receta médica en los últimos 12 meses. Final-

mente, las preguntas sobre drogas de comercio ilegal (cannabis, cocaína en polvo, cocaína base o *crack*, heroína, opiáceos diferentes a heroína, alucinógenos, éxtasis y anfetaminas o espid) e inhalables volátiles se refieren al consumo alguna vez en la vida, frecuencia de consumo en últimos 12 meses y frecuencia de consumo en últimos 30 días.

Por lo que respecta a las preguntas sobre consumo de drogas en el cuestionario de 1995, se aprecian algunas diferencias importantes con respecto al de 1997-2003. Por ejemplo: 1) las preguntas sobre cantidad de alcohol consumida se referían al número de vasos o copas de cada uno de los tipos de bebidas consumidos durante el último día laborable y durante el último fin de semana completo (viernes+sábado+domingo). 2) Las preguntas sobre hipnosedantes se refieren tanto al consumo sin receta como con receta. 3) Las preguntas sobre consumo de inhalables volátiles y drogas de comercio ilegal fueron autocumplimentadas con papel y lápiz como en 1997-2003, pero la presentación era muy diferente, incluía saltos y no se preguntaba por el consumo en los últimos 30 días. Además, al preguntar por el consumo alguna vez en la vida sólo se presentaba la respuesta afirmativa, con lo que fue imposible en el momento del análisis de separar a los que no habían consumido una droga concreta de los que no habían contestado la pregunta.

En 1995 la selección de la muestra y el trabajo de campo fueron realizados por la empresa EDIS SA y en 1997-2003 por SIGMA DOS. En ningún caso se realizó supervisión externa de dichos trabajos. En 2003 la tasa de respuesta sobre la muestra seleccionada inicialmente fue de un 49%. Las no respuestas se distribuyeron como sigue: negativas de hogar, incluyendo no apertura de puerta y negativa a que nadie del hogar sea entrevistado (21,4%), ausencia de todos los miembros del hogar (17%), negativas de la persona seleccionada (6,9%), ausencia de la persona seleccionada (5,7%). Según el protocolo de trabajo de campo, antes de clasificar a un hogar o a una persona como ausente y pasar a seleccionar otro hogar, el trabajador de campo debía realizar al menos tres visitas al hogar inicialmente seleccionado en horarios y días distintos.

En la encuesta de 2003 la mayor parte del trabajo de campo se realizó en los meses de noviembre y diciembre de 2003; pero en algunos lugares hubo que posponer el trabajo hasta febrero o marzo de 2004 para evitar la influencia del período navideño en las preguntas referidas al consumo durante los últimos 30 días.

Las encuestas fueron realizadas por 286 trabajadores de campo. Por lo que respecta a la supervisión, un 37,1% de las entrevistas fueron supervisadas (un 26,2% de forma telefónica y un 5,5% personalmente con visita a los hogares).

■ Análisis

La distribución desproporcional de la muestra por edad y comunidad autónoma no permite agregar directamente los resultados, por lo que fue necesario ponderarlos. Para devolver la proporcionalidad a la muestra, los resultados de cada encuesta se ponderaron por comunidad autónoma (19 grupos), edad (50 grupos) y sexo (2 grupos). Ello obligó a asignar individualmente 1.900 coeficientes de ponderación diferentes. La ponderación por comunidad autónoma y edad se justifica por la desproporción de la muestra según estas variables derivada del diseño muestral, y la ponderación por sexo se realizó para equilibrar la posible desproporción de la muestra derivada de la mayor probabilidad de ausencia del hogar de los hombres. Este sistema de ponderación es algo diferente al utilizado por las empresas adjudicatarias (EDIS en 1995, SIGMA DOS en las posteriores) en la tabulación de las distintas encuestas anuales, por lo que los resultados numéricos pueden variar ligeramente.

El análisis que se presenta a continuación se ha basado principalmente en el cálculo de las prevalencias de consumo de las diferentes drogas psicoactivas utilizando diversos períodos de referencia: vida del entrevistado, 12 meses previos a la encuesta, 30 días previos a la encuesta y todos los días en los 30 días previos a la encuesta. Los resultados se presentan para el conjunto de la población española de 15-64 años, y posteriormente desagregados por sexo, por grupo de edad (15-34 y 35-64 años) y por los cuatro grupos resultantes de combinar el

grupo de edad y el sexo. Todos los cálculos se han efectuado excluyendo del numerador y del denominador los sujetos con valores desconocidos para las variables que intervienen en cada tabulación cruzada. Este proceder conduce a resultados algo diferentes a los de aquellos análisis que asignan a los valores desconocidos un valor negativo (como sucede a veces con los efectuados por la empresa de campo). En concreto, infraestiman las prevalencias de consumo de drogas.

En el caso de las bebidas alcohólicas se realizó un análisis más complejo, estimándose indicadores de prevalencia de consumo en fin de semana y en días laborables durante los últimos 30 días, indicadores de consumo habitual (prevalencia de consumo semanal en los últimos 12 meses, prevalencia de consumo durante más de 8 días en los últimos 30 días y prevalencia de consumo diario en los últimos 30 días), indicadores de consumo problemático (prevalencia de borracheras en los últimos 12 meses y prevalencia de bebedores de riesgo en últimos 30 días). Se consideraron bebedores de riesgo a las personas con un consumo medio igual o superior a 50 (hombres) ó 30 (mujeres) centímetros cúbicos de alcohol puro al día. En las encuestas del período 1997-2003, para estimar la cantidad media de alcohol puro consumida diariamente por una persona, se tuvo en cuenta la frecuencia y cantidad de las distintas bebidas alcohólicas consumida en días laborables (lunes, martes, miércoles y jueves) y en fines de semana (viernes, sábado y domingo). En concreto, se procedió como sigue: a) Primero, se calculó el número de días de consumo de cada tipo de bebida en los últimos 30 días, separadamente para los días laborables y para los días de fin de semana. b) A continuación se calculó el número de centímetros cúbicos de alcohol puro de cada tipo de bebidas consumido mensualmente, de forma separada para días laborables y fines de semana. Para ello, se multiplicó el número de días de consumo por el número de vasos o copas de cada bebida consumidos diariamente y por los centímetros cúbicos de alcohol puro estimados para un vaso o copa de cada tipo de bebida: 12 para vino/champán, 10 para cerveza/sidra, 10,6 para aperitivo/vermut, 20 para combinado/cubata, 11,25 para licores de frutas solos y 20

para licores fuertes solos. c) Finalmente, se calculó el número medio de centímetros cúbicos de alcohol puro consumidos diariamente sumando las cantidades de alcohol procedentes de cada tipo de bebida para los días laborales y para los fines de semana y dividiendo el resultado por 30.

El error muestral máximo para un nivel de confianza del 95% para $p=q=0,5$ fue del 1,2%, oscilando entre un 2,8% en la Comunidad de Madrid y un 6,9% en Ceuta y Melilla (agrupadas). En este sentido, hay que resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados con una precisión aceptable para el conjunto de España. En la tabla 1.1.2 se muestran los intervalos de confianza al 95% de las prevalencias de consumo de las distintas drogas para la encuesta de 2003 bajo el supuesto de un muestreo aleatorio simple para España y para dos comunidades autónomas con tamaño diferente (Madrid y Castilla y León). Además, teniendo en cuenta que no se trata de un

muestreo aleatorio simple sino de un muestreo con diseño complejo (muestreo por conglomerados trietápico), para estimar los intervalos de confianza reales habría que considerar el efecto del diseño muestral (DEFF) que probablemente se sitúa entre 1,5 y 3, lo que conduciría a intervalos más amplios (menor precisión) que los calculados en la tabla 1.1.2. Como puede observarse, las prevalencias de las distintas comunidades autónomas tienen unos intervalos de confianza demasiado amplios, sobre todo en las comunidades con menos población, lo que significa que dichas estimaciones están muy afectadas por el azar y pueden generar dientes de sierra y líneas de tendencia engañosas.

En general, no debieran presentarse prevalencias autonómicas sin aportar los intervalos de confianza o realizar tests estadísticos que permitan evaluar si las tendencias son estadísticamente significativas con un determinado nivel de confianza.

Tabla 1.1.2. Prevalencia de consumo de las distintas drogas psicoactivas en la población de 15-64 años e intervalos de confianza al 95% (supuesto muestreo aleatorio simple) en España, Comunidad de Madrid y Castilla y León. Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas 2003.

	España (n = 12.033)			C. de Madrid (n = 1.264)			Castilla y León (n = 535)		
	Prevalencia 12 últimos meses	Intervalo confianza 95%		Prevalencia 12 últimos meses	Intervalo confianza 95%		Prevalencia 12 últimos meses	Intervalo confianza 95%	
		Inferior	Superior		Inferior	Superior		Inferior	Superior
Tabaco	47,8	46,91	48,69	51,9	49,13	54,67	45,7	41,48	49,92
Alcohol	76,6	75,84	77,36	76,4	74,04	78,76	80,3	76,93	83,67
Hipnosedantes*	3,1	2,79	3,41	3,9	2,83	4,97	2,6	1,25	3,95
Cannabis	11,3	10,73	11,87	10,0	8,33	11,67	9,6	7,10	12,10
Éxtasis	1,4	1,19	1,61	1,5	0,83	2,17	1,1	0,22	1,98
Alucinógenos	0,6	0,46	0,74	0,4	0,05	0,75	1,2	0,28	2,12
Anfetaminas	0,8	0,64	0,96	0,7	0,24	1,16	0,5	0,00	1,10
Cocaína en polvo	2,7	2,41	2,99	2,1	1,30	2,90	2,3	1,03	3,57
Cocaína base	0,1	0,04	0,16	0,0	-	-	0,0	-	-
Heroína	0,1	0,04	0,16	0,1	0,00	0,28	0,0	-	-
Otros opiáceos	0,1	0,04	0,16	0,0	-	-	0,1	0,00	0,37
Inhalables volátiles	0,1	0,04	0,16	0,1	0,00	0,28	0,0	-	-

* Tranquilizantes o somníferos sin receta médica.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Resultados

■ Extensión del consumo de drogas

En 2003 las sustancias psicoactivas de abuso más extendidas en la población española fueron el alcohol, y el tabaco. Si se considera el consumo experimental y esporádico (alguna vez en la vida, alguna vez en los últimos 12 meses o en los últimos 30 días), el alcohol aparece con diferencia en el primer lugar; sin embargo, si se considera el consumo diario, el tabaco pasa al primer lugar con una prevalencia de un 36,7%, seguido del alcohol con un 14,1%. Entre las drogas de comercio ilegal la sustancia más extendida entre la población

española son los derivados cannábicos, la cocaína y el éxtasis con prevalencias de consumo en los últimos 12 meses que superan el 1% (11,3% cannabis, 2,7% cocaína y 1,4% éxtasis).

El resto de las drogas de comercio ilegal están menos extendidas con prevalencias de consumo en los últimos 12 meses que se sitúan entre el 0,6% y el 0,8% para espid/anfetaminas y alucinógenos, y por debajo del 0,2% para heroína, cocaína base o *crack* e inhalables volátiles. Mención aparte merece el consumo de hipnosedantes sin receta médica cuya prevalencia en los últimos 12 meses fue de un 3,1%, sólo superado por alcohol, tabaco y cannabis (Tabla 1.1.3).

Tabla 1.1.3. Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en los entrevistados de 15-64 años (porcentajes). España, 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida					
Tabaco	–	69,7	64,9	68,4	68,9
Alcohol	–	90,6	87,3	89,0	88,6
Cannabis	14,5	22,9	19,6	23,8	29,0
Éxtasis	2,0	2,5	2,4	4,0	4,6
Alucinógenos	2,1	2,9	1,9	2,8	3,0
Anfetaminas/espid	2,3	2,7	2,2	2,9	3,2
Cocaína en polvo	3,4	3,4	3,1	4,8	5,9
Cocaína base	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5
Heroína	0,8	0,6	0,5	0,6	0,9
Otros opiáceos	0,2	0,5	0,3	0,6	0,4
Inhalables volátiles	0,7	0,8	0,6	0,8	1,0
Prevalencia de consumo en los 12 últimos meses					
Tabaco	–	46,8	44,7	46,0	47,8
Alcohol	68,5	78,5	75,2	78,1	76,6
Hipnosedantes sin receta médica	12,3	2,3	2,3	2,8	3,1
Cannabis	7,5	7,7	7,0	9,2	11,3
Éxtasis	1,3	0,9	0,8	1,8	1,4
Alucinógenos	0,8	0,9	0,6	0,7	0,6
Anfetaminas/espid	1,0	0,9	0,7	1,1	0,8
Cocaína en polvo	1,8	1,6	1,6	2,5	2,7
Cocaína base	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Heroína	0,5	0,2	0,1	0,1	0,1
Otros opiáceos	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Inhalables volátiles	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Prevalencia de consumo en los últimos 30 días					
Tabaco	–	42,9	40,1	41,4	42,9
Alcohol	–	64,0	61,8	63,7	64,1
Cannabis	–	4,6	4,5	6,4	7,6
Éxtasis	–	0,3	0,2	0,8	0,4
Alucinógenos	–	0,2	0,2	0,2	0,2
Anfetaminas/espid	–	0,2	0,3	0,6	0,2
Cocaína en polvo	–	0,9	0,9	1,3	1,1
Cocaína base	–	0,0	0,1	0,0	0,0
Heroína	–	0,1	0,0	0,0	0,0
Otros opiáceos	–	0,1	0,1	0,1	0,1
Inhalables volátiles	–	0,1	0,0	0,1	0,0
Prevalencia de consumo diario en los últimos 30 días					
Tabaco	–	34,9	33,6	35,7	36,7
Alcohol	–	12,7	13,7	15,7	14,1
Cannabis	–	0,7	0,8	1,5	1,5

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

■ Edad media de inicio en el consumo

En 2003, la edad de inicio en el consumo de drogas muestra diferencias importantes dependiendo de la sustancia de que se trate. Las sustancias que se consumen más tempranamente son drogas de comercio legal como tabaco (edad media de inicio 16,5 años), bebidas alcohólicas (16,7 años) e inhalables volátiles (17,5

años). Entre las drogas de comercio ilegal, la que se consume más tempranamente es el cannabis (18,5 años).

Por su parte, las drogas cuyo consumo se inicia más tardíamente son los hipnosedantes sin receta (30 años). El consumo del resto de las drogas se inicia por término medio entre los 18 y los 22 años (Tabla 1.1.4) (Figura 1.1.1).

Tabla 1.1.4. Edad media en el consumo de sustancias psicoactivas en la población de 15-64 años. España, 1995-2003.

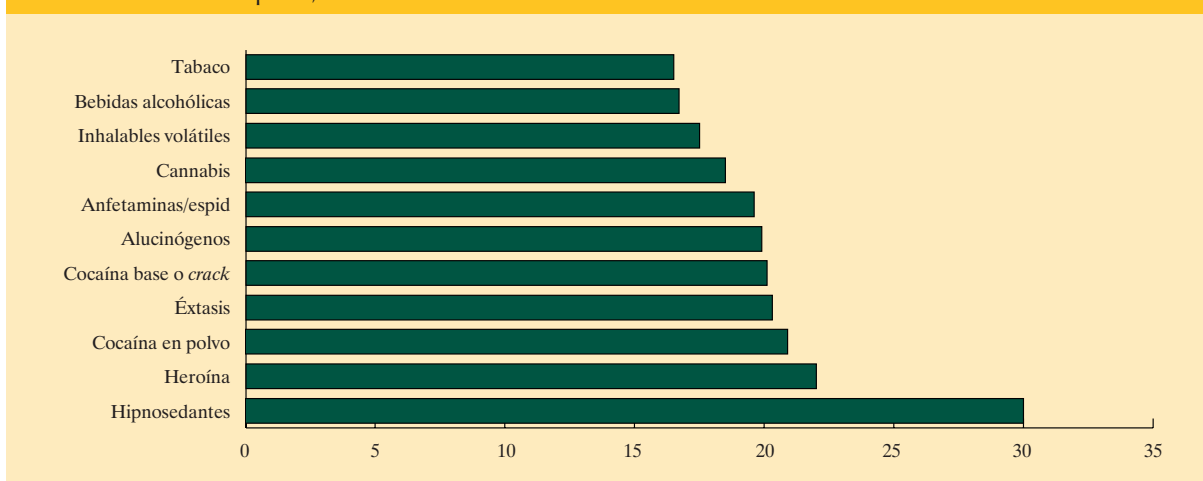
EDAD MEDIA (años)	1995	1997	1999	2001	2003
Número de encuestados	8.888	12.304	12.234	14.113	12.033
Tabaco	15,9	16,6	16,7	16,5	16,5
Tabaco (consumo diario)	18,5	18,5	18,6	18,4	18,3
Bebidas alcohólicas	–	16,8	16,9	16,9	16,7
Hipnosedantes*	35,2	28,7	29,2	29,5	30,0
Cannabis	18,3	18,9	18,7	18,5	18,5
Cocaína en polvo	21,4	21,3	21,8	20,4	20,9
Heroína	20,3	20,1	19,0	20,7	22,0
Anfetaminas	19,2	19,4	19,2	18,8	19,6
Alucinógenos	19,3	19,0	19,3	18,9	19,9
Inhalables volátiles	17,7	19,0	18,1	17,5	17,5
Cocaína base	21,8	20,6	20,1	19,6	20,1
Éxtasis	21,1	20,0	20,7	20,2	20,3
Otros opiáceos	21,1	21,1	19,6	22,6	20,4

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

* Tranquilizantes o pastillas para dormir sin receta médica.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Figura 1.1.1. Edades medias de inicio en el consumo de distintas drogas psicoactivas entre los españoles de 15-64 años. España, 2003.



■ Diferencias intersexuales en el consumo de drogas

Salvo en el caso de los hipnosedantes sin receta médica, la prevalencia de consumo de drogas es bastante más elevada entre los hombres que entre las mujeres, sobre todo en el caso de las drogas de comercio ilegal donde la prevalencia de los hombres suele ser varias veces más alta (Tabla 1.1.5) (Figura 1.1.2).

Entre los jóvenes de 15-34 años se producen diferencias en el mismo sentido, pero la mag-

nitud de las diferencias en el caso del alcohol y sobre todo del tabaco se reducen de forma importante. De hecho, en 2003 la prevalencia de consumo diario de tabaco en este grupo de edad fue de 40% entre los hombres y de 36,8% entre las mujeres.

Por otra parte, en 2003 la edad media de inicio en el consumo de drogas fue generalmente más temprana en los hombres que en las mujeres, sobre todo en el caso del tabaco, alcohol e hipnosedantes sin receta. Sin embargo, en el

Tabla 1.1.5. Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en los entrevistados de 15-64 años, según sexo (porcentajes). España, 1995-2003.

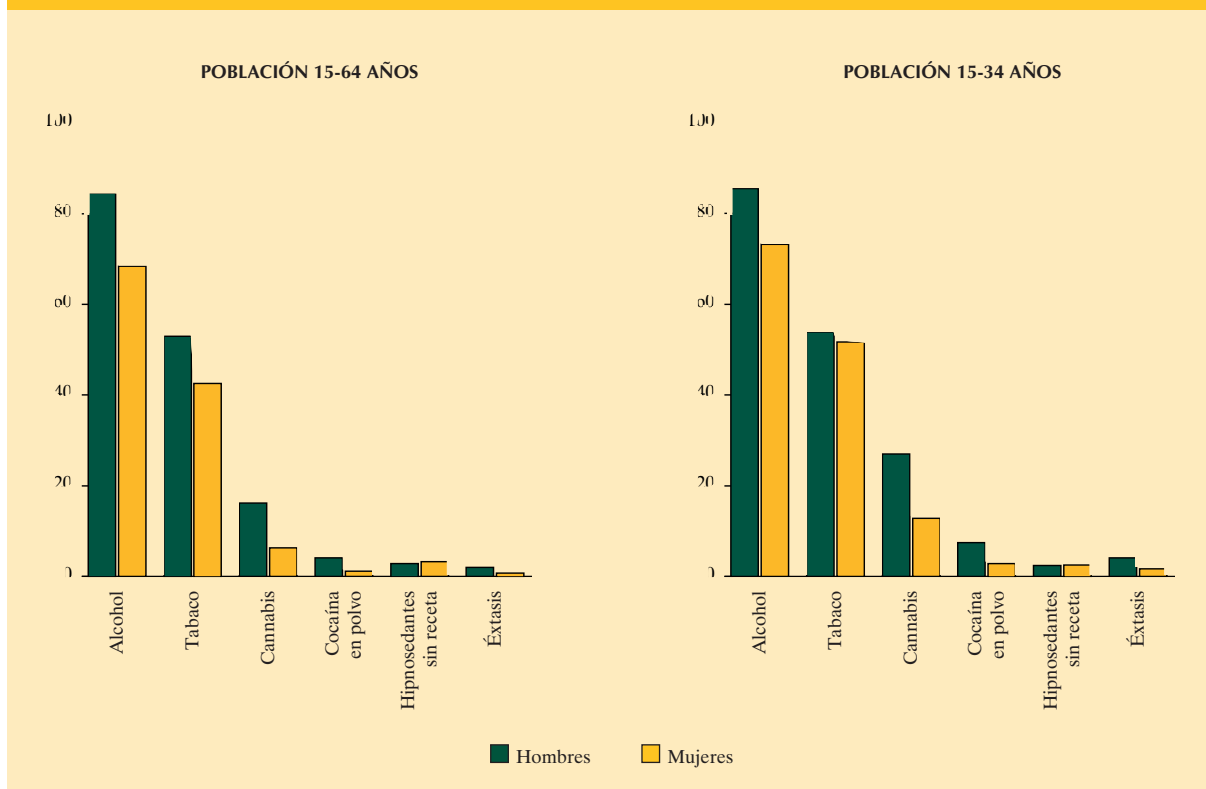
	1995		1997		1999		2001		2003	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida										
Tabaco	–	–	79,0	60,4	72,6	57,2	76,0	60,7	76,0	61,7
Alcohol	–	–	95,3	86,0	92,1	82,5	93,6	84,3	93,8	83,3
Cannabis	19,9	9,4	31,1	14,8	25,9	13,3	31,0	16,5	38,2	19,7
Éxtasis	2,8	1,2	3,8	1,2	3,3	1,5	6,0	2,0	6,6	2,5
Alucinógenos	3,3	1,0	4,6	1,2	2,8	1,0	4,2	1,3	4,7	1,3
Anfetaminas	3,1	1,5	4,0	1,4	3,1	1,2	4,1	1,7	4,6	1,7
Cocaína	4,8	2,0	5,4	1,5	4,5	1,8	7,0	2,5	9,2	2,6
Cocaína base	0,5	0,1	0,7	0,2	0,6	0,1	0,7	0,2	0,8	0,2
Heroína	1,2	0,4	0,9	0,2	0,6	0,3	1,0	0,2	1,5	0,3
Otros opiáceos	0,4	0,1	0,7	0,2	0,4	0,2	0,8	0,3	0,8	0,1
I. volátiles	1,1	0,3	1,4	0,1	0,9	0,3	1,2	0,4	1,7	0,3
Prevalencia de consumo en los 12 últimos meses										
Tabaco	–	–	55,0	38,7	50,3	39,2	51,5	40,5	53,0	42,6
Alcohol	79,3	58,0	86,4	70,5	83,2	67,2	85,2	70,9	84,5	68,4
Hipnosedantes*	8,2	16,4	2,3	2,4	2,3	2,4	2,5	3,1	2,9	3,3
Cannabis	10,7	4,4	10,7	4,7	9,6	4,3	13,0	5,5	16,2	6,3
Éxtasis	1,9	0,7	1,2	0,5	1,2	0,5	2,8	0,7	2,0	0,8
Alucinógenos	1,1	0,4	1,4	0,4	0,8	0,4	1,2	0,2	0,9	0,3
Anfetaminas	1,3	0,7	1,4	0,4	1,0	0,4	1,6	0,6	1,1	0,5
Cocaína	2,7	1,0	2,6	0,6	2,3	0,8	3,8	1,3	4,1	1,2
Cocaína base	0,2	0,0	0,2	0,0	0,4	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0
Heroína	0,8	0,3	0,4	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,1
Otros opiáceos	0,1	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0	0,3	0,1	0,1	0,0
I. volátiles	0,2	0,1	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Prevalencia de consumo en los últimos 30 días										
Tabaco	–	–	51,4	34,4	45,0	35,2	46,5	36,3	47,9	37,9
Alcohol	–	–	75,8	52,1	74,4	49,1	76,4	50,9	75,8	52,1
Cannabis	–	–	6,7	2,5	6,2	2,8	9,4	3,4	11,3	3,9
Éxtasis	–	–	0,5	0,1	0,3	0,2	1,3	0,3	0,5	0,2
Alucinógenos	–	–	0,3	0,1	0,3	0,1	0,4	0,1	0,3	0,1
Anfetaminas	–	–	0,4	0,1	0,4	0,2	0,9	0,2	0,4	0,1
Cocaína	–	–	1,5	0,2	1,3	0,4	2,2	0,5	1,6	0,5
Cocaína base	–	–	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Heroína	–	–	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1
Otros opiáceos	–	–	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
I. volátiles	–	–	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

* Tranquilizantes o pastillas para dormir sin receta médica.

Fuente: DGPNSD. Encuesta Domiciliaria sobre Drogas 1995-2003.

Figura 1.1.2. Proporción de consumidores en los últimos 12 meses de algunas sustancias psicoactivas en la población española 15-64 años y en la población de 15-34 años, según droga y sexo. España, 2003.



caso de la cocaína, anfetaminas y alucinógenos, la edad media de inicio en las mujeres fue ligeramente más temprana.

■ Diferencias en el consumo por edad

Salvo el alcohol, el tabaco y los hipnosedantes sin receta, en 2003 el consumo de drogas psicoactivas de abuso se concentraba entre los 15 y los 34 años (Tabla 1.1.6).

La mayor prevalencia de consumo reciente (últimos 12 meses) de cannabis, éxtasis, anfetaminas y alucinógenos se observó entre los 15 y los 24 años, la de consumo de cocaína entre los 15 y los 34 y la de consumo de heroína entre los 25 y los 34. El alcohol mostraba unas prevalencias de consumo bastante homogéneas entre los 15 y los 54 años y disminuía ligeramente después. La prevalencia de consumo de tabaco disminuía bastante a partir de los 44

años. Finalmente, la prevalencia de consumo de hipnosedantes sin receta era también bastante homogénea por grupos de edad con una prevalencia máxima en el grupo 35-44 años.

■ Consumo de tabaco

En 2003 la proporción de españoles de 15-64 años que había fumado diariamente en los últimos 30 días fue del 36,7% (42% entre los hombres y 31,3% entre las mujeres), siendo las prevalencias de consumo en los 30 días y en los 12 meses previos a la encuesta ligeramente más elevadas (Tabla 1.1.7). La prevalencia de consumo diario fue algo más elevada entre los jóvenes de 15-34 años (38,5%) que entre la población de 35-64 años (35,3%). Por grupos de edad y sexo, la prevalencia de consumo diario más elevada correspondía a los hombres de 35-64 años (43,7%) y la más baja a las mujeres de ese mismo grupo de edad (27%).

Tabla 1.1.6. Evolución de las prevalencias de consumo de sustancias psicoactivas en los entrevistados de 15-64 años, según grupo de edad (porcentajes). España, 1995-2003.

	1995		1997		1999		2001		2003	
	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida										
Tabaco	–	–	72,7	66,9	65,2	64,7	69,4	67,6	69,2	68,7
Alcohol	–	–	91,4	89,9	87,4	87,2	89,3	88,8	88,9	88,3
Cannabis	22,9	6,1	32,4	14,4	28,1	12,3	34,3	15,3	39,0	21,0
Éxtasis	3,5	0,5	4,8	0,4	4,4	0,7	7,7	1,0	8,3	1,6
Alucinógenos	3,3	0,9	4,7	1,3	2,9	1,0	4,6	1,3	4,7	1,6
Anfetaminas	3,7	1,0	4,2	1,3	3,1	1,3	4,6	1,5	4,7	1,9
Cocaína	5,4	1,4	5,5	1,6	4,7	1,8	7,7	2,4	8,9	3,6
Cocaína base	0,5	0,1	0,7	0,2	0,6	0,2	0,7	0,3	0,7	0,3
Heroína	1,4	0,2	0,9	0,3	0,6	0,3	0,7	0,5	0,8	0,9
Otros opiáceos	0,3	0,1	0,7	0,2	0,4	0,2	0,7	0,5	0,6	0,3
I. volátiles	1,1	0,3	1,3	0,3	0,9	0,4	1,5	0,2	1,7	0,5
Prevalencia de consumo en los 12 últimos meses										
Tabaco	–	–	54,5	39,9	49,5	40,6	52,0	41,2	52,8	43,8
Alcohol	72,9	64,1	82,5	74,9	79,0	71,8	81,5	75,2	79,5	74,2
Hipnosedantes*	7,6	17,1	2,3	2,4	1,9	2,7	2,8	2,9	2,5	3,6
Cannabis	12,7	2,3	14,2	1,8	12,6	2,2	16,7	3,3	20,1	4,2
Éxtasis	2,4	0,1	1,8	0,0	1,6	0,1	3,7	0,2	2,9	0,1
Alucinógenos	1,3	0,2	1,8	0,1	1,2	0,2	1,3	0,2	1,1	0,2
Anfetaminas	1,8	0,2	1,8	0,1	1,3	0,2	2,2	0,2	1,6	0,2
Cocaína	3,1	0,5	2,9	0,5	2,8	0,5	4,5	0,9	4,8	0,9
Cocaína base	0,1	0,1	0,2	0,1	0,4	0,0	0,2	0,0	0,2	0,0
Heroína	0,9	0,1	0,4	0,1	0,2	0,0	0,1	0,1	0,2	0,1
Otros opiáceos	0,1	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,2	0,2	0,1	0,1
I. volátiles	0,2	0,1	0,4	0,0	0,1	0,1	0,3	0,0	0,2	0,0
Prevalencia de consumo en los últimos 30 días										
Tabaco	–	–	49,6	36,9	43,7	36,9	46,3	37,5	47,2	39,5
Alcohol	–	–	66,7	61,6	64,4	59,4	65,7	62,1	65,8	62,7
Cannabis	–	–	8,5	1,1	7,9	1,5	11,5	2,3	13,4	2,9
Éxtasis	–	–	0,6	0,0	0,5	0,0	1,5	0,2	0,7	0,0
Alucinógenos	–	–	0,4	0,0	0,3	0,1	0,4	0,1	0,4	0,0
Anfetaminas	–	–	0,5	0,0	0,5	0,1	1,1	0,1	0,4	0,1
Cocaína	–	–	1,6	0,2	1,5	0,3	2,4	0,5	1,9	0,4
Cocaína base	–	–	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Heroína	–	–	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
Otros opiáceos	–	–	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0
I. volátiles	–	–	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

* Tranquilizantes o pastillas para dormir sin receta médica.

Fuente: DGPNSD. Encuesta Domiciliaria sobre Drogas 1995-2003.

En cuanto a la intensidad del consumo el número medio de cigarrillos consumidos diariamente por los que fumaban todos los días fue de 15,7 (46,1% fumaban 20 cigarrillos/día o más). La intensidad del consumo fue más elevada en los hombres (17,7 cigarrillos/día por término medio) que en las mujeres (13,1 cigarrillos/día) y en la población de 35-64 años (17,7 cigarrillos/día) que en la de 15-34 años (13,5 cigarrillos/día). Por grupos de edad y

sexo el consumo más intenso correspondía a los hombres de 35-64 años (20,3 cigarrillos/día) y el más bajo a las mujeres de 15-34 años (12 cigarrillos/día).

La edad media de inicio en el consumo de tabaco fue de 15,8 años entre los hombres y de 17,3 años entre las mujeres (Tabla 1.1.7). Entre los jóvenes de 15-34 años, las diferencias intersexuales en las edades de inicio son mucho

Tabla 1.1.7. Características generales del consumo de tabaco en la población de 15-64 años, según sexo. España, 1995-2003.

	1995		1997		1999		2001		2003	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Nº de encuestados	4.140	4.288	6.086	6.102	6.075	6.078	7.062	6.997	6.508	6.386
Prevalencia de consumo alguna vez en la vida (%)	-	-	79,0	60,4	72,6	57,2	76,0	60,7	76,0	61,7
Edad media al inicio del consumo en fumadores (años)	15,4	16,7	16,0	17,4	16,1	17,4	15,9	17,3	15,8	17,3
Prevalencia de consumo en últimos 12 meses (%)	-	-	55,0	38,7	50,3	39,2	51,5	40,5	53,0	42,6
Prevalencia de consumo en últimos 30 días (%)	-	-	51,4	34,4	45,0	35,2	46,5	36,3	47,9	37,9
Edad media de inicio del consumo diario en fumadores	17,9	19,3	18,2	18,9	18,2	19,2	18,1	18,9	18,0	18,8
Prevalencia de consumo diario (%)	-	-	42,8	27,1	38,0	29,3	40,9	30,5	42,0	31,3
Nº de cigarrillos diarios (%)										
1-10	29,8	55,7	32,7	49,9	30,0	49,8	30,5	49,0	32,4	49,0
11-19	13,1	13,6	13,8	13,7	12,5	13,6	13,7	14,9	13,2	15,3
20-29	37,8	24,9	31,5	22,5	36,1	22,8	34,9	26,6	36,6	27,5
30-39	9,0	3,6	9,1	4,2	8,6	4,8	8,5	3,1	6,7	3,5
40 ó más	10,3	2,2	12,8	9,8	12,8	8,9	12,4	6,4	11,1	4,8
Nº medio de cigarrillos diarios	18,8	12,4	17,6	12,8	18,0	13,1	18,0	13,1	17,7	13,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).

más pequeñas (15,6 años en hombres y 16 años en mujeres) que en la población de 35-64 años (16 años en hombres y 18,5 años en mujeres).

Por lo que respecta a las tendencias del consumo, se observa que la prevalencia de consumo de tabaco diario ha aumentado en los últimos años, sobre todo entre las mujeres, entre las que ha pasado de 27,1% en 1997 a 31,3% en 2003 (Tabla 1.1.7). Por grupos de edad y sexo y tomando como referencia el año 1997, se observa que el aumento se ha producido sobre todo en las mujeres de 35-64 años cuya prevalencia de consumo diario ha pasado de 19,1% en 1997 a 27% en 2003. Aunque si se observa más detalladamente la evolución año a año, se aprecia que hasta 1999 la prevalencia de consumo disminuía en todos los grupos de edad y sexo, salvo en las mujeres de 35-64 años, y a partir de dicho año volvió a aumentar ligeramente en todos los grupos con una magnitud bastante parecida (Figura 1.1.3). La tendencia de la edad media de inicio en el consumo fue bastante estable en los cuatro grupos de edad y sexo considerados.

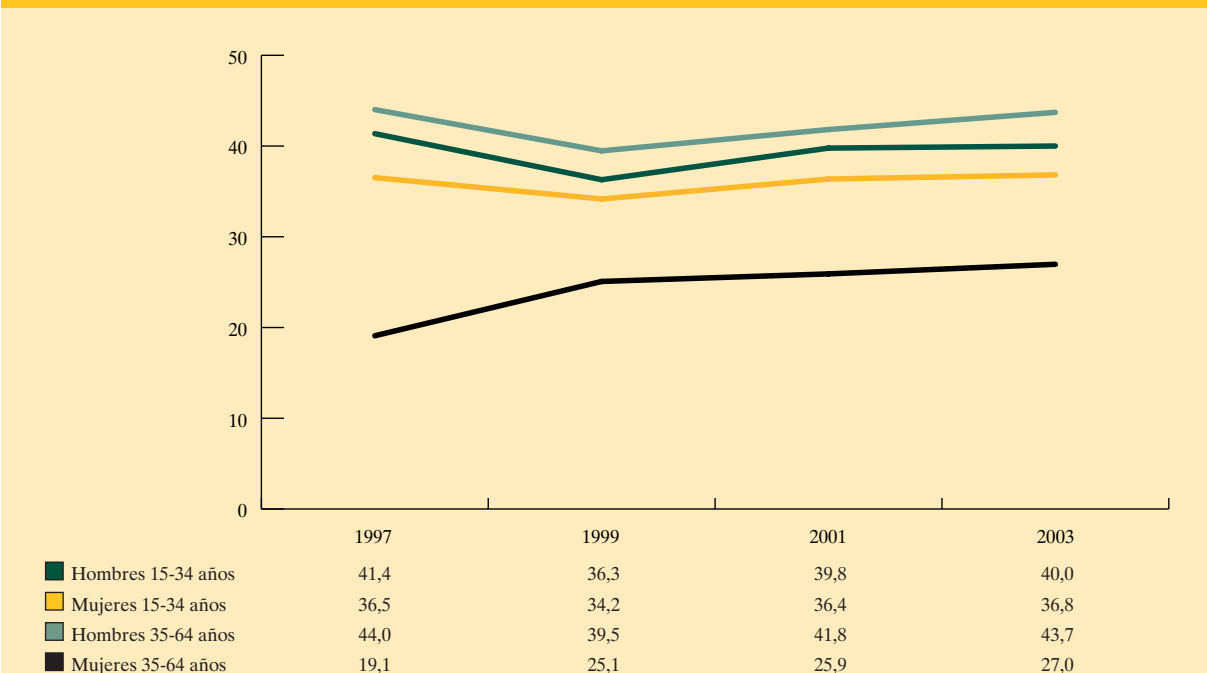
■ Consumo de bebidas alcohólicas

El alcohol es con diferencia la sustancia psicoactiva de abuso más extendida en la población española. De hecho, en 2003 la proporción de españoles de 15-64 años que había consumido alguna vez bebidas alcohólicas en los 12 meses y en los 30 días previos a la encuesta fue 76,6% y 64,1%, respectivamente.

Con respecto al consumo habitual, un 48,2% había tomado bebidas alcohólicas al menos un día por semana en los 12 meses previos a la encuesta, un 75% más de 8 días en los 30 días previos y un 14,1% diariamente durante este último período.

Por lo que se refiere a los indicadores de consumo más problemático, un 21,2% se había emborrachado alguna vez en los 12 meses previos a la encuesta, y un 5,3% era “bebedor de riesgo”, incluyendo como tal a los hombres con un consumo de 50 centímetros cúbicos (cc) de alcohol puro/día o más y a las mujeres con 30 cc/día o más en los 30 días previos. El consumo estaba bastante más extendido entre los hom-

Figura 1.1.3. Evolución de la prevalencia de consumo diario de tabaco en la población de 15-64 años, según grupo de edad (porcentaje). España, 1997- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1997, 1999, 2001 y 2003.

bres que entre las mujeres, tanto en lo que se refiere al consumo esporádico como al habitual y de riesgo. Así, por ejemplo, en 2003 la prevalencia de consumo semanal en los últimos 12 meses fue de 63,3% entre los hombres frente a 32,9% entre las mujeres; la prevalencia de borracheras en el mismo período de 29,6% y 12,7%, respectivamente y la prevalencia de consumo de riesgo en los últimos 30 días de 7,4% y 3,1% (Tabla 1.1.8). Por grupos de edad también se observaron algunas diferencias importantes. Así, entre los jóvenes de 15-34 años estaba algo más extendido el consumo esporádico, y mucho más extendida la práctica de emborracharse. De hecho, un 31,2% de las personas esta edad se había emborrachado en los últimos 12 meses frente a un 13,2% de los de 35-64 años. Por su parte, en esta última población está mucho más extendido el consumo diario (20,8% frente a 5,9% en el grupo 15-34 años), y algo más extendido el consumo de cantidades medias de alcohol que pueden suponer riesgos para la salud medido por la prevalencia de “bebedores de riesgo” (Tabla 1.1.9).

En la población de 15-64 años la proporción de consumidores durante los fines de semana fue más elevada que durante los días laborables. De hecho, en los 30 días previos a la encuesta, un 63,8% de la población había consumido bebidas alcohólicas en fines de semana (viernes, sábado o domingo), mientras que en días laborables (de lunes a jueves) sólo lo había hecho un 51,8%. Las bebidas de consumo más extendido fueron la cerveza/sidra, el vino/champán y los combinados/cubatas, por este orden, tanto en fines de semana (42,2%, 31,5% y 28%, respectivamente) como en días laborables (27,4%, 22,3% y 5,8%, respectivamente). Los aperitivos/vermut y los licores fueron consumidos por bastante menos gente, y sobre todo en fin de semana (Figura 1.1.4, Tabla 1.1.10). Se aprecian importantes diferencias entre los jóvenes y el resto de la población en cuanto al tipo de bebidas y al patrón temporal de consumo (Tabla 1.1.10). Si se calculan las prevalencias por grupo de edad (15-34 y 35-64 años), tipo de bebida y día de consumo (laborable, fin de semana), se observa que el

Figura 1.1.4. Prevalencia de consumo de los distintos tipos de bebidas alcohólicas en fin de semana* entre la población de 15-64 años, según sexo (porcentaje). España, 2003.

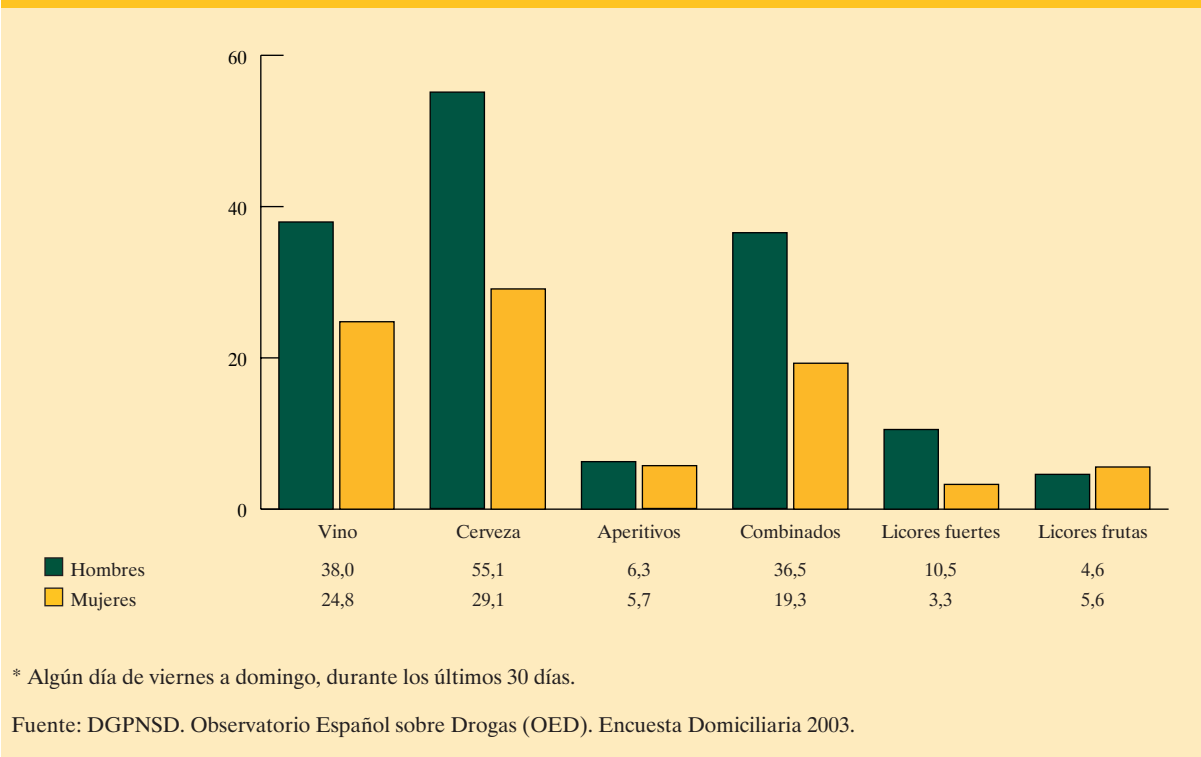


Tabla 1.1.8. Características generales del consumo de bebidas alcohólicas en la población de 15-64 años, según sexo. España, 1997-2003.

	1997		1999		2001		2003		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Nº de encuestados	5.888	6.416	12.304	5.685	6.549	12.234	6.809	7.304	14.113
Prevalencia de consumo alcohol alguna vez en la vida (%)	95,3	86,0	90,6	92,1	82,5	87,3	93,6	84,3	89,0
Edad media al inicio del consumo alcohol (años)	15,9	17,8	16,8	16,2	17,8	16,9	16,2	17,8	16,9
Prevalencia de consumo alcohol últimos 12 meses (%)	86,4	70,5	78,5	83,2	67,2	75,2	85,2	70,9	78,1
Prevalencia de borracheras últimos 12 meses (%)	27,4	11,0	19,2	26,9	10,9	18,9	26,5	10,7	18,7
Prevalencia de consumo alcohol semanal últimos 12 meses (%)	62,7	32,3	47,5	61,8	30,0	45,9	62,9	32,4	47,7
Prevalencia de consumo alcohol últimos 30 días (%)	75,7	51,9	63,8	74,4	49,1	61,7	76,4	50,9	63,7
Prevalencia de consumo alcohol en fin de semana últimos 30 días (%)	75,2	50,9	63,0	74,0	48,2	61,2	76,2	50,4	63,4
Prevalencia de consumo alcohol en días laborables últimos 30 días (%)	67,3	31,6	49,9	66,1	29,6	48,3	68,6	32,0	50,7
Prevalencia de consumo diario en últimos 30 días (%)	20,2	5,2	12,7	21,4	6,1	13,7	24,5	6,8	15,7
Prevalencia de consumo más de 8 días en últimos 30 días (%)	59,1	30,1	44,6	60,7	29,2	45,0	63,2	31,3	47,3
Prevalencia de bebedores de riesgo en últimos 30 días (%)	8,0	3,4	5,7	5,2	2,5	3,9	7,6	3,5	5,6

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información. Bebedor de riesgo: Consumidor 50 ó más cc de alcohol puro/día (hombres) o 30 ó más cc/día (mujeres). Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).

Tabla 1.1.9. Características generales del consumo de alcohol en los entrevistados de 15-64 años, según grupo de edad. España, 1997-2003.

	1997			1999			2001			2003		
	15-34	35-64	Total	15-34	35-64	Total	15-34	35-64	Total	15-34	35-64	Total
Nº de encuestados	6.898	5.406	12.304	6.293	5.941	12.234	6.915	7.198	14.113	6.251	5.782	12.033
Prevalencia de consumo de alcohol alguna vez en la vida (%)	91,4	89,9	90,6	87,4	87,2	87,3	89,3	88,8	89,0	88,9	88,3	88,6
Edad media al inicio del consumo alcohol (años)	15,8	17,7	16,8	16,0	17,7	16,9	16,0	17,7	16,9	15,8	17,4	16,7
Prevalencia de consumo alcohol últimos 12 meses (%)	82,5	74,9	78,5	79,0	71,8	75,2	81,5	75,2	78,1	79,5	74,2	76,6
Prevalencia de borracheras últimos 12 meses (%)	29,3	10,2	19,2	29,1	10,0	18,9	27,4	11,6	18,7	31,2	13,2	21,2
Prevalencia de consumo alcohol semanal últimos 12 meses (%)	46,7	48,3	47,5	45,0	46,8	45,9	45,9	49,2	47,7	46,4	49,7	48,2
Prevalencia de consumo alcohol últimos 30 días (%)	66,5	61,4	63,8	64,4	59,4	61,7	65,7	62,1	63,7	65,8	62,7	64,1
Prevalencia consumo alcohol en fin de semana últimos 30 días (%)	66,0	60,4	3,0	64,0	58,7	61,2	65,6	61,5	63,4	65,5	62,3	63,8
Prevalencia consumo alcohol en días laborables últimos 30 días (%)	44,9	53,3	49,9	43,4	51,5	48,3	46,1	53,6	50,7	47,3	54,7	51,8
Prevalencia de consumo diario en últimos 30 días (%)	5,2	19,4	12,7	5,8	20,7	13,7	7,1	22,7	15,7	5,9	20,8	14,1
Prevalencia de consumo más de 8 días en últimos 30 días (%)	43,6	45,6	44,6	43,7	46,2	45,0	46,6	47,9	47,3	46,7	48,8	47,8
Prevalencia de bebedores de riesgo en últimos 30 días (%)	4,7	6,5	5,7	3,7	4,0	3,9	5,0	6,0	5,6	5,0	5,6	5,3

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información. Bebedor de riesgo: Consumidor 50 ó más cc de alcohol puro/día (hombres) o 30 o más cc/día (mujeres).

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).

consumo de cualquier bebida está más extendido en fin de semana que en días laborables en ambos grupos de edad. La mayor concentración del consumo en el fin de semana se observa en el grupo 15-34 años para combinados/cubatas y licores. Así, por ejemplo, en este grupo la proporción de consumidores de combinados/cubatas en fin de semana fue de un 42,7% frente a un 7,1% en días laborables, y la de consumidores de licores de 6,7% y 2,2%, respectivamente. Por otra parte, se observaron variaciones importantes en la extensión del consumo de las distintas bebidas según edad. Así, el consumo de vino/champán estaba mucho más extendido en el grupo 35-64 años

que entre los más jóvenes, tanto en días laborables como en fines de semana; el consumo de cerveza en días laborables era algo más alto en el grupo 35-64 años; y el consumo de combinados/cubatas y licores era mucho más elevado en el grupo 15-34 años que en los de mayor edad, sobre todo en fines de semana (Tabla 1.1.11). Finalmente, al calcular las prevalencias por sexo, tipo de bebida y día del consumo, se puede apreciar que la prevalencia de consumo de cualquier bebida es más elevada entre los hombres que entre las mujeres, excepto el caso de los licores de frutas durante los fines de semana (Figura 1.1.4). Por otra parte, las mayores diferencias intersexuales en la prevalen-

Tabla 1.1.10. Prevalencia de consumo de los distintos tipos de bebidas alcohólicas en días laborables y en fin de semana durante los 30 días previos a la encuesta entre la población de 15-64 años (porcentajes). España, 1997-2003.

	1997	1999	2001	2003
CONSUMO EN DÍAS LABORABLES				
Algún día laborable (de lunes a jueves) en los últimos 30 días				
Vino/champán	21,6	22,1	22,4	22,3
Cerveza/sidra	22,2	22,3	25,3	27,4
Aperitivos/vermut	1,9	1,9	2,5	2,7
Combinados/cubatas	3,8	3,7	4,4	5,8
Licores fuertes	2,4	2,3	2,4	3,3
Licores de frutas	1,5	1,6	1,5	2,0
Todos los días laborables en los últimos 30 días				
Vino/champán	10,5	11,7	12,0	10,8
Cerveza/sidra	6,2	6,8	8,9	9,0
Aperitivos/vermut	0,1	0,2	0,2	0,2
Combinados/cubatas	0,3	0,3	0,4	0,4
Licores fuertes	0,7	0,6	0,8	0,6
Licores de frutas	0,2	0,1	0,1	0,2
CONSUMO EN FIN DE SEMANA				
Algún fin de semana (de viernes a domingo) en los últimos 30 días				
Vino/champán	30,3	29,7	31,1	31,5
Cerveza/sidra	37,5	35,6	40,1	42,2
Aperitivos/vermut	6,6	5,3	6,6	6,0
Combinados/cubatas	21,6	23,3	25,9	28,0
Licores fuertes	6,2	6,2	5,8	6,9
Licores de frutas	6,0	5,3	4,3	5,1
Todos los fines de semana en los últimos 30 días				
Vino/champán	15,6	17,0	18,1	16,6
Cerveza/sidra	18,1	18,4	22,5	22,5
Aperitivos/vermut	1,9	1,7	1,7	1,7
Combinados/cubatas	8,1	9,2	11,8	12,3
Licores fuertes	2,0	2,4	2,5	3,0
Licores de frutas	1,4	1,2	1,0	1,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

cia de consumo de las distintas bebidas se aprecian en los días laborables, cuando la prevalencia de los hombres llega a ser varias veces más elevada que la de las mujeres.

En 2003, la edad media de inicio en el consumo de alcohol fue de 16,7 años, siendo más temprana para los hombres (15,9 años) que para las mujeres (17,6 años), y para los jóvenes de 15-34 años (15,8 años) que para el grupo 35-64 años (17,4 años).

Por lo que respecta a las tendencias del consumo de bebidas alcohólicas entre 1997 y 2003, se observa que en general el consumo se ha mantenido bastante estable. La mayor parte de

los indicadores reflejan esta estabilidad (Figura 1.1.5), aunque se aprecia una cierta tendencia al aumento del consumo habitual, medido por la prevalencia de consumo durante 8 días o más en los últimos 30 días (44,6% en 1997 y 47,8% en 2003) y de la prevalencia de borracheras en los últimos 12 meses (19,2% en 1997 y 21,2% en 2003), aumentos que han afectado a todos los grupos de edad y sexo, pero que en el caso de las borracheras han sido más intensos entre la población de 35-64 años, sobre todo entre los hombres (Figuras 1.1.6-7). Por tipos de bebidas ha aumentado claramente la prevalencia de consumo de combinados/cubatas y cerveza, tanto en fines de semana como en días laborables (Tabla 1.1.9).

Figura 1.1.5. Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas y edad al inicio del consumo entre la población de 15-64 años. España, 1997- 2003.

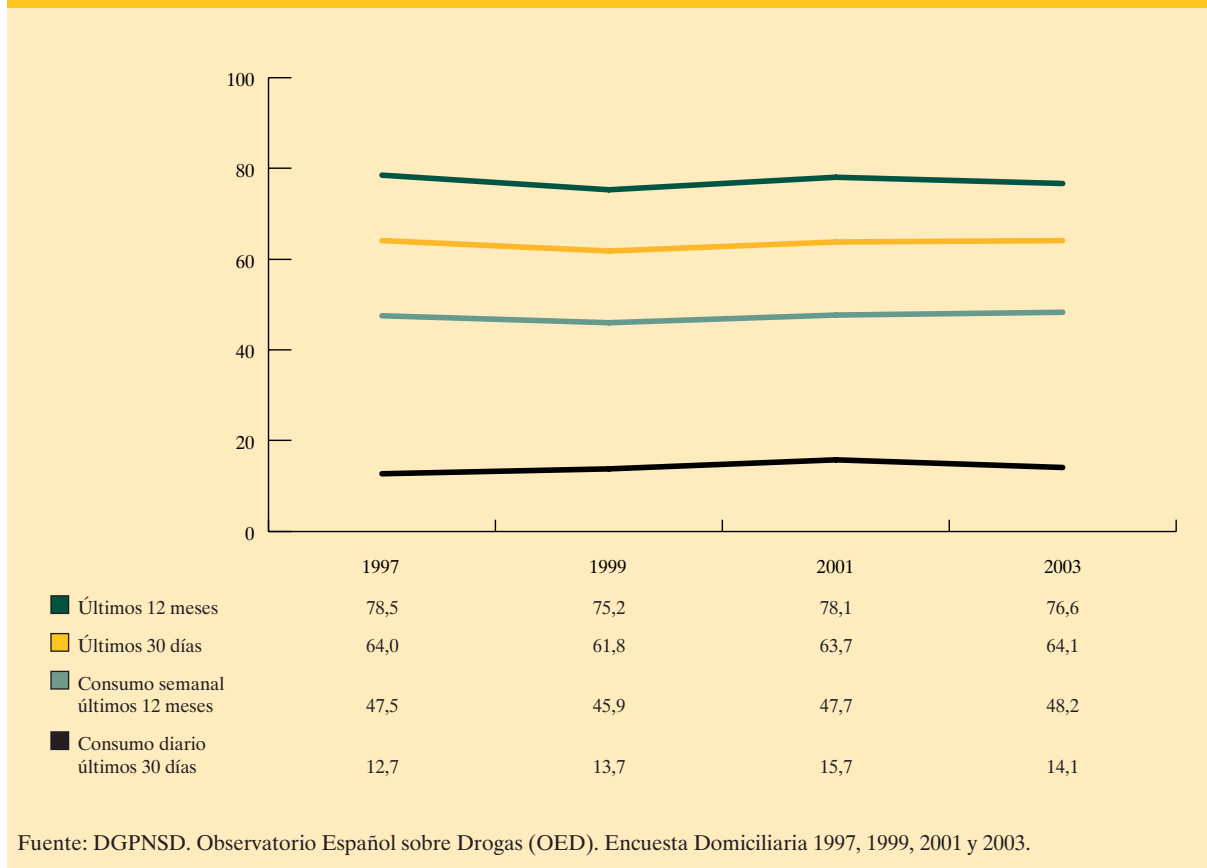
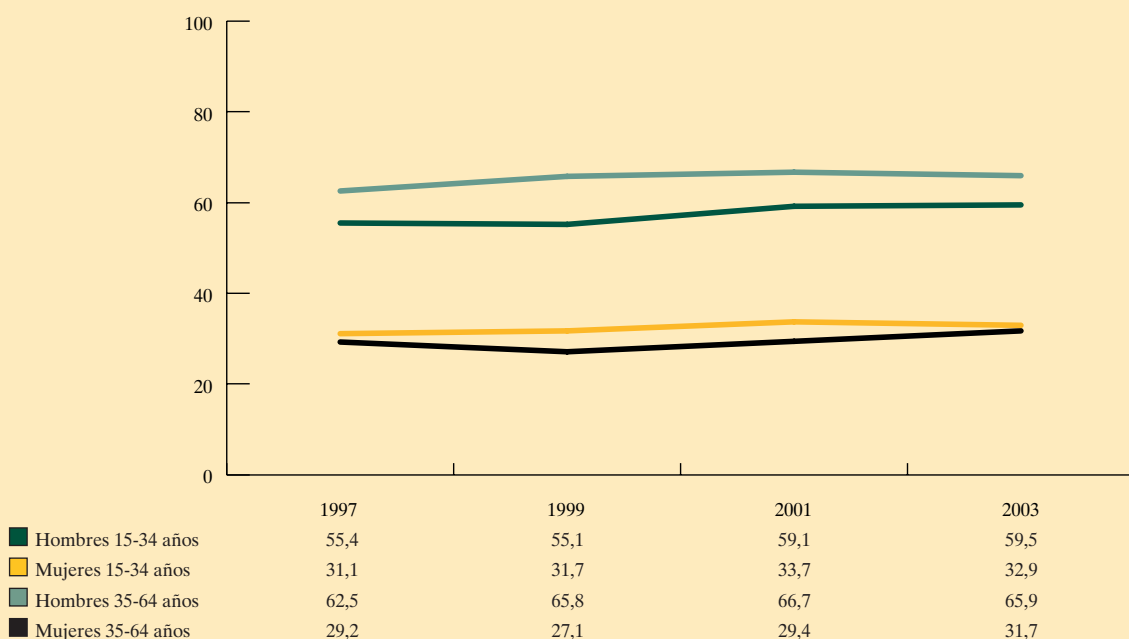


Figura 1.1.6. Evolución de la proporción de consumidores de alcohol con más de 8 días de consumo al mes, en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentaje). España, 1997- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1997, 1999, 2001 y 2003.

Figura 1.1.7. Evolución de la proporción de borracheras en los últimos 12 meses en la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentaje). España, 1997- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1997, 1999, 2001 y 2003.

Tabla 1.1.11. Prevalencia de consumo de los distintos tipos de bebidas alcohólicas en días laborables y en fin de semana durante los últimos 30 días previos a la entrevista entre los encuestados de 15-64 años, según grupo de edad (porcentaje). España, 1997-2003.

	1997			1999			2001			2003		
	15-34	35-64	Total	15-34	35-64	Total	15-34	35-64	Total	15-34	35-64	Total
CONSUMO EN DÍAS LABORABLES												
Algún día laborable (lunes-jueves) en los últimos 30 días												
Vino/champán	11,2	31,0	21,6	11,5	31,2	22,1	12,3	30,5	22,4	12,3	30,5	22,3
Cerveza/sidra	20,5	23,7	22,2	20,5	23,8	22,3	24,0	26,3	25,3	25,1	29,2	27,4
Aperitivos/vermut	1,5	2,3	1,9	2,0	1,8	1,9	2,2	2,6	2,5	2,6	2,7	2,7
Combinados/cubatas	4,0	3,7	3,8	4,6	3,0	3,7	5,4	3,5	4,4	7,1	4,8	5,8
Licores fuertes	1,5	3,3	2,4	1,8	2,8	2,3	1,7	3,0	2,4	3,2	3,4	3,3
Licores frutas	1,6	1,4	1,5	1,9	1,3	1,6	1,7	1,4	1,5	2,2	1,8	2,0
Todos los días laborables en los últimos 30 días												
Vino/champán	3,0	17,1	10,5	3,6	18,7	11,7	3,6	18,7	12,0	3,5	16,8	10,8
Cerveza/sidra	4,2	8,1	6,2	4,7	8,6	6,8	6,5	10,9	8,9	6,0	11,4	9,0
Aperitivos/vermut	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2
Combinados/cubatas	0,1	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,4	0,3	0,6	0,4
Licores fuertes	0,4	1,0	0,7	0,2	0,9	0,6	0,3	1,1	0,8	0,3	0,8	0,6
Licores de frutas	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,3	0,2
CONSUMO EN FIN DE SEMANA												
Algún fin de semana (de viernes a domingo) en los últimos 30 días												
Vino/champán	20,2	39,3	30,3	19,8	38,3	29,7	21,1	39,3	31,1	21,4	39,6	31,5
Cerveza/sidra	42,7	32,9	37,5	39,3	32,4	35,6	42,9	37,8	40,1	43,8	40,9	42,2
Aperitivos/vermut	6,5	6,7	6,6	5,2	5,3	5,3	6,1	6,9	6,6	5,8	6,1	6,0
Combinados/cubatas	34,2	10,3	21,6	37,2	11,3	23,3	40,1	14,4	25,9	42,7	16,1	28,0
Licores fuertes	6,2	6,2	6,2	6,8	5,6	6,2	6,1	5,6	5,8	7,7	6,3	6,9
Licores frutas	9,0	3,3	6,0	7,6	3,4	5,3	6,0	2,9	4,3	6,7	3,8	5,1
Todos los fines de semana en los últimos 30 días												
Vino/champán	7,4	22,9	15,6	8,1	24,6	17,0	9,2	25,4	18,1	8,0	23,6	16,6
Cerveza/sidra	20,7	15,8	18,1	19,6	17,3	18,4	23,1	22,1	22,5	22,6	22,5	22,5
Aperitivos/vermut	1,7	2,0	1,9	1,3	2,0	1,7	1,8	1,7	1,7	1,4	1,9	1,7
Combinados/cubatas	13,4	3,4	8,1	15,2	4,0	9,2	19,4	5,7	11,8	19,6	6,4	12,3
Licores fuertes	1,8	2,2	2,0	2,0	2,7	2,4	2,5	2,6	2,5	2,9	3,1	3,0
Licores de frutas	2,2	0,8	1,4	1,8	0,8	1,2	1,5	0,6	1,0	1,5	0,7	1,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).

Consumo de cannabis

Los derivados del cannabis (hachís, marihuana) son las drogas ilegales más consumidas en España. En 2003, un 29% de los españoles entre 15 y 64 años las había consumido alguna vez en la vida; un 11,3% en los últimos 12 meses; un 7,6% alguna vez en los últimos 30 días y un 1,5% a diario en este último período (Figura 1.1.8). La prevalencia de consumo fue mucho más alta en los hombres que en las mujeres, cualquiera que sea el indicador que se considere. De hecho, un 16,2% de los hombres de 15-64 años las había consumido en los últimos 12 meses frente a un 6,3% de las mujeres. El consumo se concentra en las edades jóvenes, cualquiera que sea el indicador considerado. Así, por ejemplo, un 20,1% de los jóvenes de 15-34 años había consumido cannabis en los últimos 12 meses frente a un 4,2% de la población de 35-64 años. Si se analizan los datos por grupo de edad y sexo, se aprecia para todos los indicadores que la mayor prevalencia de consumo correspondió a los hombres de 25-34 años (por ejemplo, 27% lo habían

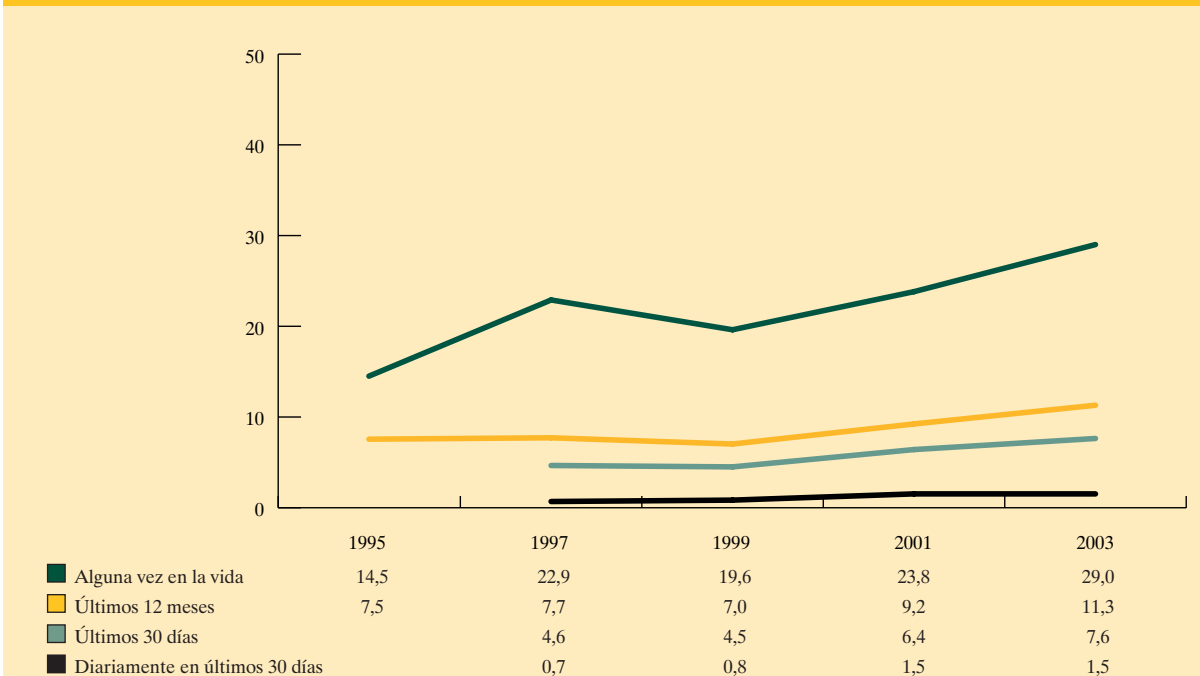
consumido en los últimos 12 meses) y la menor a las mujeres de 35-64 años (1,3% en los últimos 12 meses) (Tabla 1.1.12).

Entre 1995 y 2003 se observa un aumento importante del consumo de cannabis, cualquiera que sea el indicador que se considere. La extensión del consumo se ha producido en todos los grupos de edad y sexo, aunque en los últimos años ha sido más intenso entre los hombres, sobre todo entre los jóvenes de 15-34 años (Tabla 1.1.12, Figura 1.1.9).

Como ya se ha indicado, el cannabis es la droga de comercio ilegal que se consume más tempranamente (edad media de inicio 18,5 años en 2003), siendo más baja en los hombres (18,4 años) que en las mujeres (18,6 años) y en los jóvenes de 15-34 años (17,5 años) que en la población de 35-64 años (20 años).

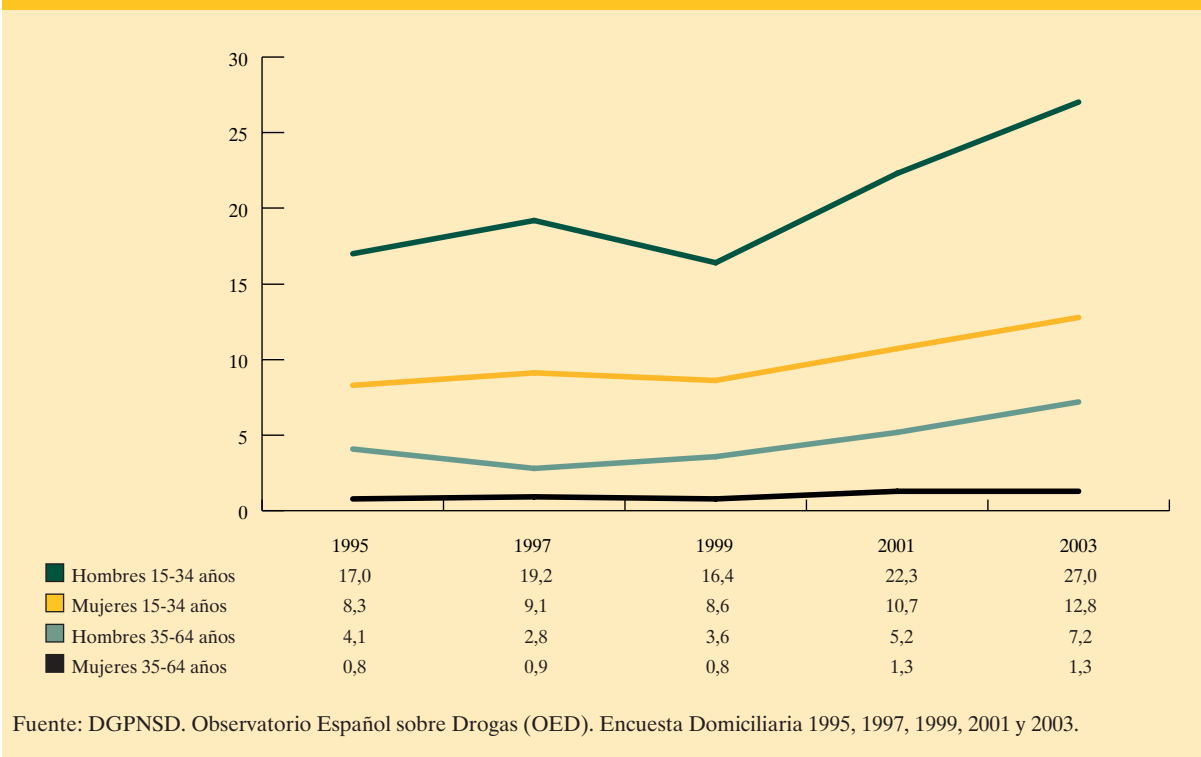
Desde 1997, la edad media de inicio en el consumo muestra una tendencia ligeramente descendente (18,9 años en 1997 y 18,5 años en 2003), descenso que es atribuible fundamentalmente al comportamiento de la población de 35-64 años (Tabla 1.1.12).

Figura 1.1.8. Prevalencia de consumo de cannabis entre la población de 15-64 años. España, 1995- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1997, 1999, 2001 y 2003.

Figura 1.1.9. Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años, según sexo y grupo de edad (porcentaje). España, 1995-2003.



■ Consumo de cocaína

La cocaína puede presentarse en forma de sal (generalmente clorhidrato) o en forma de base. La primera se ha denominado en el cuestionario "cocaína en polvo", "coca" o "perico", y la segunda "base", "basuco" o "crack". A continuación nos referiremos básicamente a la cocaína en polvo, y sólo al final del apartado se hará una pequeña referencia a la cocaína base. La cocaína en polvo es claramente la segunda droga de comercio ilegal más extendida en España después del cannabis. En 2003 un 5,9% de la población de 16-64 años había consumido esta sustancia alguna vez en la vida, un 2,7% en los últimos 12 meses y un 1,1 % en los últimos 30 días. El consumo tiene generalmente un carácter esporádico, siendo baja la proporción de personas que la consume de forma habitual. De hecho, sólo un 0,3% la había consumido semanalmente en los últimos 30 días.

En 2003 el consumo fue varias veces más elevado en los hombres que en las mujeres (4,1% la habían consumido en los últimos 12 meses)

que en las mujeres (1,2%), y en los jóvenes de 15-34 años (4,8%) que en la población de mayor edad (0,9%). Por grupos de edad y sexo las mayores prevalencias de consumo en los últimos 12 meses se encuentran en los hombres de 15-34 años (7,5%) y las menores en las mujeres de 35-64 (0,5%) (Tabla 1.1.13).

En cuanto a la evolución temporal del consumo, los indicadores muestran un aumento importante de la prevalencia de consumo en el período 1995-2003, aunque en 2003 ha disminuido algo la prevalencia de consumo más reciente (últimos 30 días) con respecto a 2001 (Figuras 1.1.10 y 1.1.11). Este descenso se debe sobre todo al comportamiento de los hombres de 15-34 años (Tabla 1.1.13), pero habrá que esperar para ver si se confirma el cambio de tendencia o se trata de un artefacto estadístico.

La cocaína es una de las drogas con una edad media de inicio en el consumo más elevada (20,9 años en 2003), siendo esta edad muy similar en los hombres (21 años) y en las muje-

Tabla 1.1.12. Características generales del consumo de cannabis en los entrevistados de 15-64 años, según sexo y grupo de edad. España 1995-2003.

	1995						1997						1999						2001						2003					
	15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Nº de encuestados	2.721	3.092	1.255	1.820	3.396	3.502	2.492	2.914	3.022	3.271	2.663	3.278	3.465	3.450	3.344	3.854	3.247	3.004	2.572	3.210										
Prevalencia de consumo de cannabis alguna vez en la vida (%)	29,9	15,7	9,2	3,3	42,2	22,3	20,8	8,3	34,9	21,0	17,9	6,8	42,4	25,9	21,5	9,2	47,4	30,1	30,5	11,6										
Edad media al inicio del consumo de cannabis (años)	17,4	17,9	20,3	21,9	17,4	17,8	21,2	23,0	17,6	17,6	20,7	21,5	17,3	17,9	19,9	21,1	17,3	17,8	19,9	20,1										
Prevalencia de consumo de cannabis últimos 12 meses (%)	17,0	8,3	4,1	0,8	19,2	9,1	2,8	0,9	16,4	8,6	3,6	0,8	22,3	10,7	5,2	1,3	27,0	12,8	7,2	1,3										
Prevalencia de consumo de cannabis semanal en los últimos 12 meses (%)	5,6	1,7	1,0	0,0	7,4	1,9	1,8	0,1	6,7	2,9	1,6	0,2	11,7	3,9	2,6	0,5	14,3	4,7	3,3	0,5										
Prevalencia de consumo de cannabis últimos 30 días (%)	-	-	-	-	12,1	4,8	1,8	0,5	10,4	5,3	2,4	0,7	16,2	6,6	3,8	0,9	18,8	7,7	5,0	0,9										
Prevalencia consumo diario cannabis (%)	-	-	-	-	1,9	0,2	0,5	0,0	1,9	0,8	0,6	0,1	3,8	1,2	1,2	0,2	4,3	1,1	0,9	0,1										

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Tabla 1.1.13. Características generales del consumo de cocaína en polvo en los entrevistados de 15-64 años, según sexo y edad. España 1995-2003.

	1995						1997						1999						2001						2003					
	15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años		15-34 años		35-64 años			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Nº de encuestados	2.721	3.092	1.255	1.820	3.396	3.502	2.492	2.914	3.022	3.271	2.663	3.278	3.465	3.450	3.344	3.854	3.247	3.004	2.572	3.210										
Prevalencia de consumo cocaína en polvo alguna vez en la vida (%)	7,2	3,5	3,3	1,1	8,5	2,4	3,6	1,1	6,2	2,8	3,7	1,2	11,2	4,6	5,0	1,6	13,1	4,6	7,3	1,7										
Edad media al inicio del consumo de cocaína en polvo (años)	19,4	19,9	23,9	24,4	18,9	19,1	24,1	25,1	18,9	18,6	25,0	24,3	18,6	19,5	22,2	22,4	19,1	18,8	22,6	23,1										
Prevalencia de consumo de cocaína en polvo últimos 12 meses (%)	4,7	2,2	1,4	0,3	4,9	1,2	1,4	0,3	4,2	1,7	1,3	0,4	7,2	2,8	2,0	0,5	7,5	2,9	2,4	0,5										
Prevalencia de consumo de cocaína en polvo últimos 30 días (%)	-	-	-	-	2,9	0,5	0,8	0,1	2,6	0,9	0,7	0,1	4,3	1,0	1,1	0,2	2,7	1,3	1,1	0,2										
Prevalencia consumo cocaína en polvo semanal últimos 30 días (%)	-	-	-	-	0,8	0,1	0,2	0,1	0,5	0,2	0,2	0,0	1,3	0,1	0,2	0,1	0,7	0,0	0,5	0,0										

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Figura 1.1.10. Prevalencia de consumo de cocaína entre la población de 15-64 años (porcentaje). España, 1995- 2003.

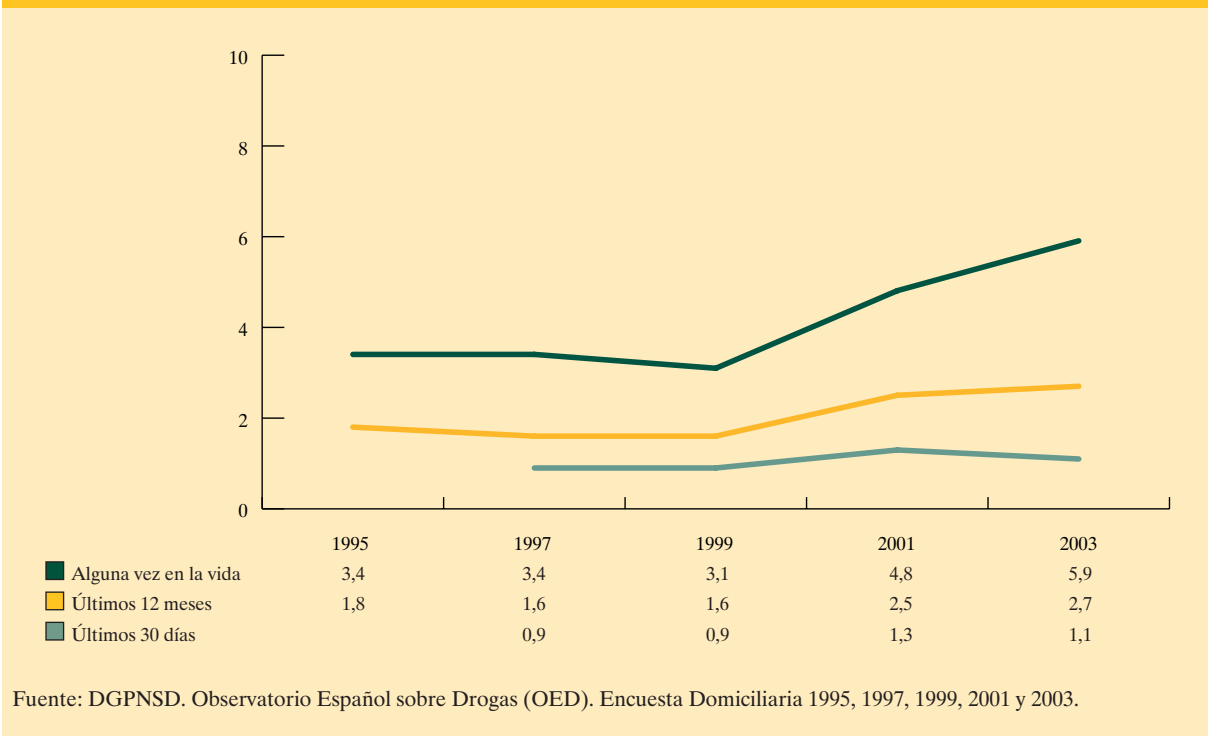
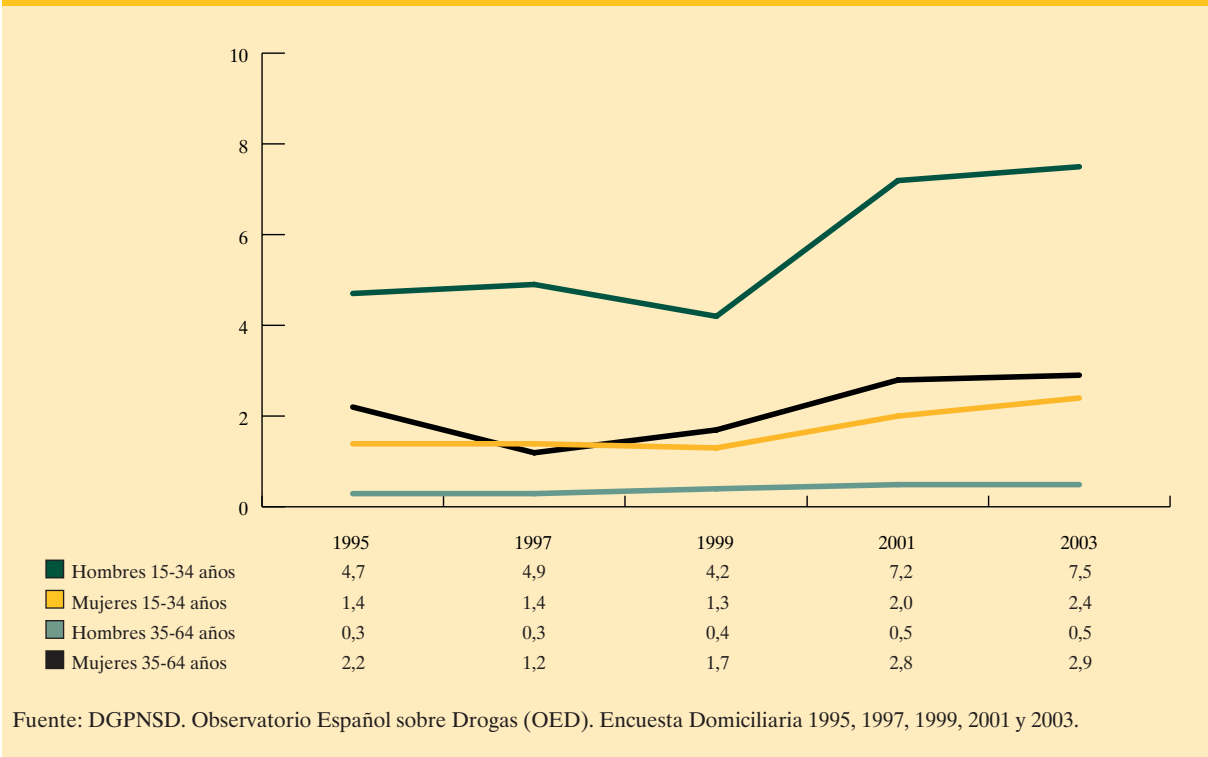


Figura 1.1.11. Prevalencia de consumo de cocaína en los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años, según grupo de edad y sexo (porcentaje). España, 1995- 2003.



res (20,8 años), y más temprana entre los jóvenes de 15-34 años (19,7 años) que en la población de 35-64 años (23,4 años).

No es posible extraer conclusiones claras acerca de las tendencias de la edad media de inicio en el consumo de cocaína, aunque a partir de 1999 da la impresión de que se produjo un cierto descenso (21,4 años en 1995, 20,4 en 2001 y 20,9 en 2003).

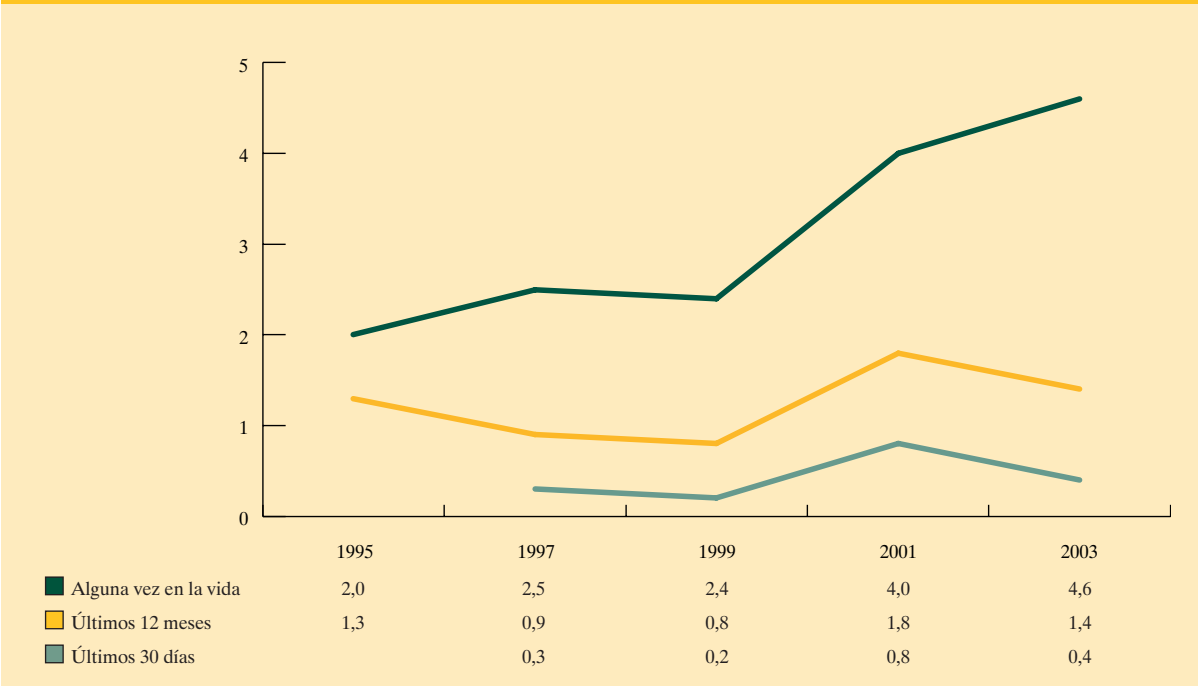
Como ya se ha indicado, además de la cocaína en forma de sal convencional, en España también se puede encontrar cocaína en forma de base, que se suele consumir por vía pulmonar (fumada). El consumo de cocaína base continuaba siendo en 2003 muy minoritario en la población general de 15-64 años. De hecho, sólo un 0,5% la había consumido alguna vez en la vida, y un 0,1% en los últimos 12 meses. Puede apreciarse una cierta tendencia al aumento de la experimentación con esta sustancia (la habían probado alguna vez en la vida un 0,3% en 1995 y un 0,5% en 2003), pero

teniendo en cuenta las bajas prevalencias de consumo, cualquier afirmación en este sentido con base en estos datos es muy arriesgada.

■ Consumo de éxtasis

El “éxtasis” es una denominación genérica y popular para una serie de drogas sintéticas estimulantes derivadas de la feniletilamina. En el cuestionario de la encuesta que nos ocupa también se hace referencia a estas sustancias con los nombres de “pastis” o “pirulas”. Se sabe que en bastantes ocasiones los consumidores toman anfetaminas creyendo que se trata de “éxtasis”. En 2003 un 4,6% de la población española de 15 y 64 años había consumido éxtasis alguna vez en la vida, un 1,4% en los últimos 12 meses y un 0,4% en los últimos 30 días (Figura 1.1.12). El consumo tiene un carácter aún más esporádico que en el caso de la cocaína. De hecho, sólo un 0,1% la había consumido semanalmente en los últimos 30 días, y no aparecieron consumidores diarios.

Figura 1.1.12. Prevalencia de consumo de éxtasis entre la población de 15-64 años. España, 1995- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1995, 1997, 1999, 2001 y 2003.

Se trata de drogas cuyo consumo se restringe casi exclusivamente a la población joven. De hecho, en 2003 sólo un 0,1% de la población de 15-64 años las había consumido en los últimos 12 meses, mientras que lo había hecho un 2,9% de la población de 15-34 años. Por otra parte, al igual que sucede con otras drogas de comercio ilegal, la prevalencia de consumo entre los hombres es bastante más elevada que en las mujeres (2% de los hombres de 15-64 años las habían consumido en los últimos 12 meses frente a un 0,8% de las mujeres) (Tabla 1.1.14).

La tendencia temporal del consumo traza una línea quebrada u ondulada, con un descenso de la prevalencia de consumo actual y reciente (últimos 12 meses y últimos 30 días) entre 1995 y 1999, un aumento entre 1999 y 2001, y un nuevo descenso a partir de dicho año.

En 2003 la edad media de inicio en el consumo de éxtasis fue de 20,3 años, siendo más temprana en los hombres (20,2 años) que en las mujeres (20,7 años). En cuanto a la evolución temporal es muy difícil apreciar tendencias porque se producen cambios anuales en dientes de sierra. Esto, sin embargo, puede indicar que se ha mantenido relativamente estable.

■ Consumo de anfetaminas

Las anfetaminas cuando se presentan en polvo a veces se denominan “espid” o “speed”, por lo que en el cuestionario de esta encuesta se hace referencia a ellas también con este nombre. En 2003 la prevalencia de consumo de anfetaminas alguna vez en la vida fue de un 3,2%, de un 0,8% en los últimos 12 meses y de un 0,2% en los últimos 30 días. Como en el caso del éxtasis, el consumo tiene un carácter muy esporádico, siendo el consumo semanal en los últimos 30 días menor del 0,1%. La prevalencia de consumo en los últimos 12 meses fue bastante más elevada en los hombres (1,1%) que en las mujeres (0,5%).

Por otra parte, al igual que sucedía con el éxtasis, el consumo casi se restringe a la población de 15-34 años, con una prevalencia de consumo en los últimos 12 meses de 1,6%, siendo la prevalencia muy baja en la población de 35-64 años (0,2%) (Tabla 1.1.15).

En cuanto a la evolución del consumo se aprecia una cierta tendencia a la estabilidad de la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses (Figura 1.1.13).

Tabla 1.1.14. Características generales del consumo de éxtasis en los entrevistados de 15-64 años, según edad. España 1995-2003.

	1995		1997		1999		2001		2003	
	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64
Nº de encuestados	5.813	3.075	6.898	5.406	6.293	5.941	6.915	7.198	6.251	5.782
Prevalencia consumo éxtasis alguna vez en la vida (%)	3,5	0,5	4,8	0,4	4,4	0,7	7,7	1,0	8,3	1,6
Edad media al inicio del consumo éxtasis (años)	20,2	27,1	19,3	29,2	19,6	26,2	19,4	25,4	19,2	25,0
Prevalencia de consumo de éxtasis últimos 12 meses (%)	2,4	0,1	1,8	0,0	1,6	0,1	3,7	0,2	2,9	0,1
Prevalencia consumo éxtasis semanal últimos 12 meses (%)	0,2	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,4	0,1	0,3	0,0
Prevalencia consumo éxtasis últimos 30 días (%)	–	–	0,6	0,0	0,5	0,0	1,5	0,2	0,7	0,0

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

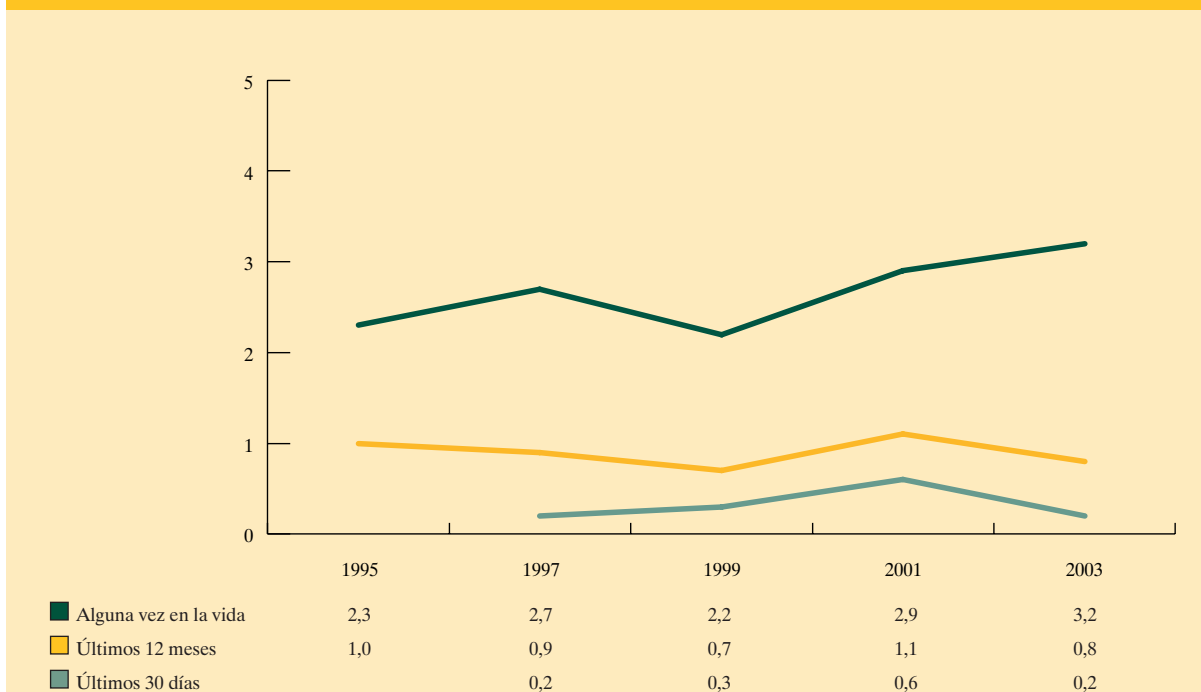
Tabla 1.1.15. Características generales del consumo de anfetaminas en los entrevistados de 15-64 años, según edad. España 1995-2003.

	1995		1997		1999		2001		2003	
	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64
Nº de encuestados	5.813	3.075	6.898	5.406	6.293	5.941	6.915	7.198	6.251	5.782
Prevalencia consumo anfetaminas alguna vez en la vida (%)	3,7	1,0	4,2	1,3	3,1	1,3	4,6	1,5	4,7	1,9
Edad media al inicio del consumo anfetaminas (años)	19,1	19,4	18,5	22,0	18,4	21,0	18,2	20,3	18,7	21,3
Prevalencia de consumo de anfetaminas últimos 12 meses (%)	1,8	0,2	1,8	0,1	1,3	0,2	2,2	0,2	1,6	0,2
Prevalencia consumo anfetaminas últimos 30 días (%)	-	-	0,5	0,0	0,5	0,1	1,1	0,1	0,4	0,1
Prevalencia consumo anfetaminas semanal últimos 30 días (%)	-	-	0,2	0,0	0,1	0,0	0,3	0,0	0,1	0,0

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Figura 1.1.13. Prevalencia de consumo de anfetaminas entre la población de 15-64 años. España, 1995- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1995, 1997, 1999, 2001 y 2003.

La edad media de inicio en el consumo se situó en 2003 en 19,6 años, siendo muy similar en las mujeres (19,4 años) y en los hombres (19,6 años). No es fácil sacar conclusiones claras acerca de la evolución de la edad de inicio, aunque con los datos de 2003 da la impresión de que ha aumentado (19,2 años en 1995 y 19,6 años en 2003).

■ Consumo de alucinógenos

En el cuestionario de la encuesta se pregunta por el consumo de alucinógenos, utilizando también para especificarlos los términos LSD, ácidos, tripis y mescalina. En 2003 un 3% de la población española de 15-64 años había consumido alucinógenos alguna vez en la vida, un 0,6% en los últimos 12 meses y un 0,2% en los últimos 30 días. Como en el caso del éxtasis y las anfetaminas, el consumo de alucinógenos tiene un carácter muy esporádico, siendo el consumo semanal en los últimos 30 días menor

del 0,1% (Tabla 1.1.16). La prevalencia de consumo en los últimos 12 meses fue mucho más elevada en los hombres (0,9%) que en las mujeres (0,3%), y en la población de 15-34 años (1,1%) que en la de 35-64 años (0,2%).

En cuanto a la evolución del consumo, en el período 1995-2003 se aprecia un cierto descenso en la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses (0,8% en 1995 y 0,6% en 2003), aunque nuevamente con prevalencias tan bajas cualquier afirmación es arriesgada (Tabla 1.1.16).

En 2003 la edad media de inicio en el consumo se situó en 19,9 años, siendo similar en hombres (20 años) y en mujeres (19,8 años). Nuevamente es difícil sacar conclusiones acerca de la evolución de la edad de inicio, aunque con los datos de 2003 da la impresión de que ha aumentado (19,3 años en 1995 y 19,9 años en 2003) (Tabla 1.1.16).

Tabla 1.1.16. Características generales del consumo de alucinógenos en los entrevistados de 15-64 años. España 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Nº de encuestados	8.888	12.304	12.234	14.113	12.033
Prevalencia consumo alucinógenos alguna vez en la vida (%)	2,1	2,9	1,9	2,8	3,0
Edad media al inicio del consumo alucinógenos (años)	19,3	19,0	19,3	18,9	19,9
Prevalencia de consumo de alucinógenos últimos 12 meses (%)	0,8	0,9	0,6	0,7	0,6
Prevalencia consumo alucinógenos últimos 30 días (%)	–	0,2	0,2	0,2	0,2
Prevalencia consumo alucinógenos semanal últimos 30 días (%)	–	0,1	<0,1	0,1	<0,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

■ Consumo de heroína

Generalmente se considera que las encuestas no son un buen método para estimar la prevalencia de consumo heroína, porque es difícil hallar a los consumidores en los domicilios familiares, y porque la precisión de las estimaciones es más baja cuando disminuye mucho la prevalencia de consumo.

En 2003 habían consumido heroína alguna vez en la vida un 0,9% de los españoles de 15-64 años, un 0,1% en los últimos 12 meses y una proporción menor en los últimos 30 días (Tabla 1.1.17). La experimentación con la heroína (alguna vez en la vida) era mayor entre los hombres (1,5%) que entre las mujeres (0,3%). Por otra parte, es curioso observar que la experimentación con esta droga era similar en la población de 35-64 años (0,9%) que en la de 15-34 años (0,8%), lo que sugiere que se trata de un fenómeno declinante.

Es difícil sacar conclusiones claras acerca de la evolución del consumo, aunque la prevalencia

de consumo en los últimos 12 meses parece mostrar una tendencia a la estabilidad o el descenso. Por otra parte la edad media de inicio en el consumo da la impresión que ha aumentado (Tabla 1.1.17)

■ Consumo de opiáceos diferentes a heroína

La experimentación con estas sustancias es minoritaria. En 2003 un 0,4% de los españoles había consumido estas sustancias alguna vez en la vida, un 0,1% en los últimos 12 meses y un 0,1% en los últimos 30 días (Tabla 1.1.18), estando la experimentación (consumo alguna vez en la vida) mucho más extendida entre los hombres (0,8%) que entre las mujeres (0,1%).

La edad media de inicio en el consumo en 2003 fue de 20,4 años, siendo más temprana en los hombres (20,1 años que en las mujeres (22,1 años).

No se aprecian tendencias temporales claras ni en la prevalencia ni en la edad de inicio en el consumo (Tabla 1.1.18).

Tabla 1.1.17. Características generales del consumo de heroína en los entrevistados de 15-64 años. España 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Nº de encuestados	8.888	12.304	12.234	14.113	12.033
Prevalencia consumo heroína alguna vez en la vida (%)	0,8	0,6	0,5	0,6	0,9
Edad media al inicio del consumo heroína (años)	20,3	20,1	19,0	20,7	22,0
Prevalencia de consumo de heroína últimos 12 meses (%)	0,5	0,2	0,1	0,1	0,1
Prevalencia consumo heroína últimos 30 días (%)	–	0,1	<0,1	<0,1	<0,1
Prevalencia consumo heroína semanal últimos 30 días (%)	–	0,1	<0,1	<0,1	<0,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Tabla 1.1.18. Características generales del consumo de opiáceos distintos de la heroína en los entrevistados de 15-64 años. España 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Nº de encuestados	8.888	12.304	12.234	14.113	12.033
Prevalencia consumo otros opiáceos alguna vez en la vida (%)	0,2	0,5	0,3	0,6	0,4
Edad media al inicio del consumo otros opiáceos (años)	21,1	21,1	19,6	22,6	20,4
Prevalencia de consumo de otros opiáceos últimos 12 meses (%)	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
Prevalencia consumo otros opiáceos últimos 30 días (%)	–	0,1	0,1	0,1	0,1
Prevalencia consumo otros opiáceos semanal últimos 30 días (%)	–	0,1	<0,1	0,1	<0,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

■ Consumo de hipnosedantes sin receta médica

En el cuestionario de la encuesta se pregunta por el consumo de hipnosedantes sin receta médica utilizando dos preguntas, en una se indaga por el consumo de tranquilizantes (definidas como pastillas para calmar los nervios o la ansiedad) y en otra por el consumo de somníferos o pastillas para dormir. En el momento del análisis se han agrupado los dos tipos de sustancias bajo la denominación de hipnosedantes porque a menudo las sustancias utilizadas (generalmente benzodiazepinas) tienen ambos efectos en mayor o menor medida.

En 2003 un 3,1% de los españoles de 15-64 años había consumido hipnosedantes sin receta médica en los últimos 12 meses, siendo algo más elevada la prevalencia en las mujeres (3,3%) que en los hombres (2,9%) y en la población de 35-64 años (3,6%) que en la de 25-34 años (2,5%). Por grupos de edad y sexo, el mayor consumo se halla en las mujeres de 35-64 años (3,8%) y el menor en los hombres de 15-34 años (2,4%).

En cuanto a la evolución temporal del consumo en el período 1997-2003, se observa un aumento de la prevalencia de consumo en los últimos 12 meses, pasando de 2,3% en 1997 a 3,1% en 2003. Este aumento afectó principal-

mente a la población de 35-64 años, y fue algo más intenso entre las mujeres (Figura 1.1.14).

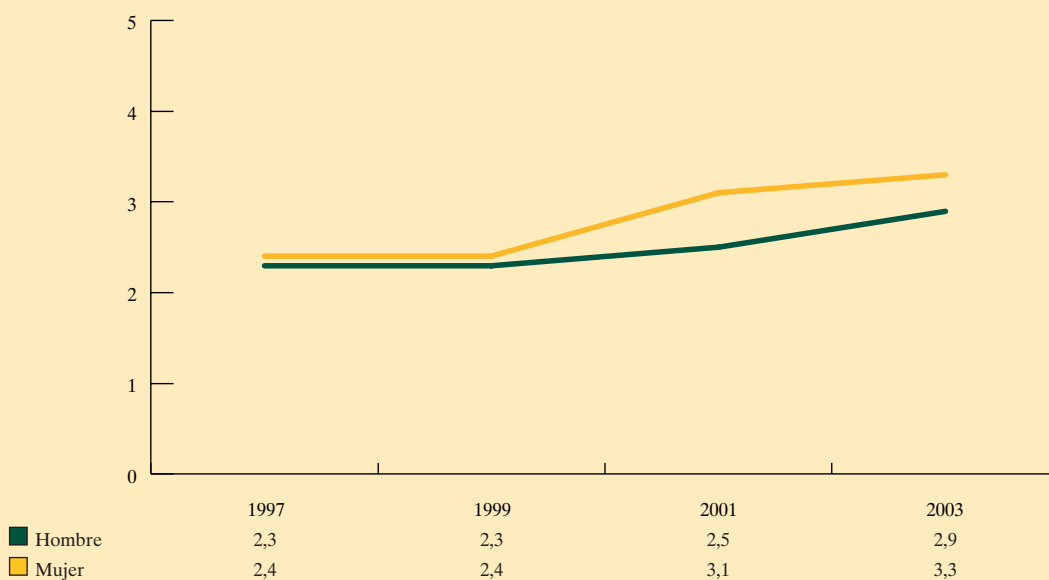
En cuanto a la edad de inicio en el consumo, hay que resaltar que éste es el grupo de drogas psicoactivas de abuso cuyo consumo se inicia más tardíamente.

De hecho, en 2003 la edad de inicio en el consumo se situó en 30 años, siendo más baja en los hombres (28,8 años) que en las mujeres (31 años). En el período 1997-2003, la edad de inicio en el consumo aumentó ligeramente (28,7 años en 1997).

■ Consumo de inhalables volátiles

En 2003 un 1% de los españoles había consumido alguna vez en la vida inhalables volátiles (pegamentos, disolventes, nitritos volátiles, etc.), un 0,1% en los últimos 12 meses y una proporción menor en los últimos 30 días (Tabla 1.1.19). La experimentación con estas sustancias fue bastante más elevada en los hombres (1,7%) que en las mujeres (0,3%), y en las personas de 15-34 años (1,7%) que en los de 35-64 (0,5%). En cualquier caso, si se examina la prevalencia de consumo actual (últimos 12 meses) se puede observar que en 2003 era virtualmente inexistente en la población de 35-64 años.

Figura 1.1.14. Prevalencia de consumo de hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos) sin receta médica entre la población de 15-64 años, según sexo (porcentajes). España, 1997- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 1995, 1997, 1999, 2001 y 2003.

En cuanto a la evolución temporal de la prevalencia de consumo alguna vez en la vida, se observa que en el período 1995-2003 ha aumentado ligeramente (0,7% en 1995 y 1% en 2003) (Tabla 1.1.19), aumento que se aprecia tanto en la población de 15-34 años como en la de 35-64. La edad media de inicio en el consumo se situó en 2003 en 17,5 años, siendo

después del tabaco y el alcohol, el grupo de drogas con una edad de inicio en el consumo más temprano. La edad de inicio fue ligeramente más baja en las mujeres (17,1 años) que en los hombres (17,6 años). En cuanto a la evolución temporal, se observa una tendencia a la estabilidad o al descenso (17,7 años en 1995 y 17,5 años en 2003).

Tabla 1.1.19. Características generales del consumo de inhalables volátiles en los entrevistados de 15-64 años. España 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Nº de encuestados	8.888	12.304	12.234	14.113	12.033
Prevalencia de consumo inhalables volátiles alguna vez en la vida (%)	0,7	0,8	0,6	0,8	1,0
Edad media al inicio del consumo inhalables volátiles (años)	17,7	19,0	18,1	17,5	17,5
Prevalencia de consumo de inhalables volátiles últimos 12 meses (%)	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1
Prevalencia consumo inhalables volátiles últimos 30 días (%)	-	0,1	<0,1	0,1	<0,1
Prevalencia consumo inhalables volátiles semanal últimos 30 días (%)	-	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

■ Policonsumo de sustancias psicoactivas

Los consumidores de una determinada sustancia en un período dado (últimos 12 meses, últimos 30 días) es relativamente frecuente que hayan consumido otras durante el mismo período, fenómeno que se suele denominar policonsumo. El que una persona sea policonsumidor no significa, pues, que haya consumido necesariamente las sustancias mezcladas ni de forma simultánea, ni siquiera el mismo día, aunque puede haberlo hecho.

Como puede observarse en la figura 1.1.15 y en la tabla 1.1.20, las personas que en 2003 habían consumido en los últimos 12 meses cualquier droga de comercio ilegal habían consumido en mayor proporción que la población general cualquier otra droga de comercio legal o ilegal distinta de la considerada en el mismo período. Por otra parte, entre los consumidores de drogas de comercio ilegal era prácticamente universal el consumo de alcohol y tabaco, y estaba generalizado (prevalencia superior al 70%) el consumo de cannabis. Por otra

Figura 1.1.15. Proporción de consumidores de drogas que han consumido otras los últimos 12 meses entre la población de 15-64 años (porcentaje). España, 2003.

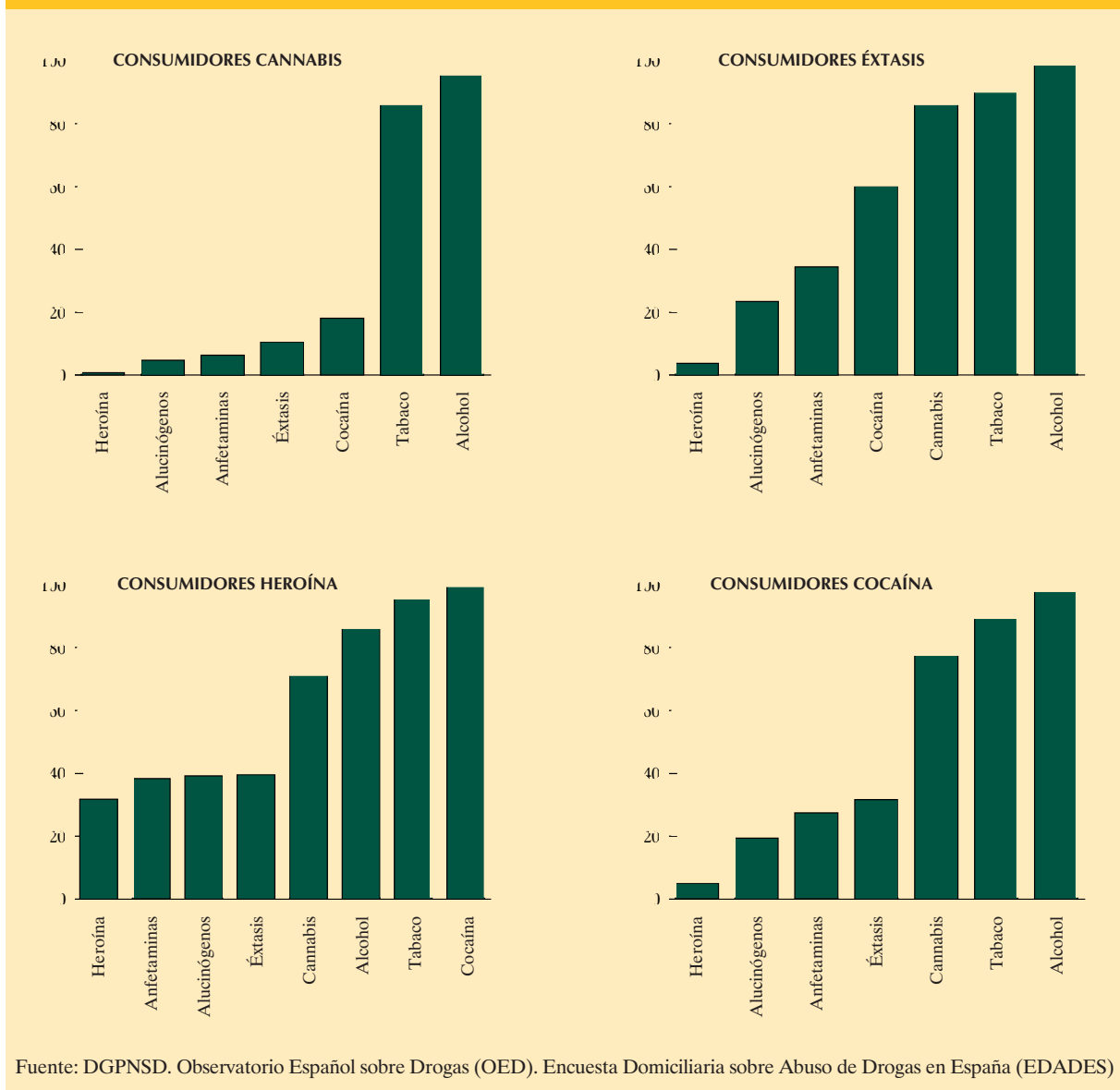


Tabla 1.1.20. Prevalencia de consumo de distintas drogas psicoactivas en los últimos 12 meses entre las personas de 15-64 años que han consumido en el mismo período cada una de las drogas consideradas en la cabecera de cada columna (porcentajes). España, 2003.

PREVALENCIA DE CONSUMO	Tabaco	Alcohol	Cannabis	Éxtasis	Alucinógenos	Anfetaminas	Cocaína	Heroína	I. volátiles	Cocaína base	Otros opiáceos
Tabaco	-	53,9	86,1	90,5	88,9	90,6	89,6	96,0	96,8	91,5	97,5
Alcohol	86,9	-	95,9	98,7	100,0	99,1	98,3	86,4	100,0	100,0	100,0
Cannabis	20,5	14,2	-	86,5	91,7	89,7	78,0	71,5	79,9	89,5	100,0
Éxtasis	2,6	1,8	10,6	-	54,1	59,1	31,7	39,6	47,7	63,0	30,4
Alucinógenos	1,1	0,8	4,8	23,4	-	42,8	19,4	39,2	33,2	21,9	10,8
Anfetaminas/espíd	1,5	1,0	6,4	34,5	57,7	-	27,4	38,3	44,5	45,8	15,1
Cocaína en polvo	4,9	3,4	18,1	60,2	85,2	89,1	-	100,0	63,1	100,0	27,9
Heroína	0,3	0,1	0,8	3,8	8,7	6,3	5,0	-	0,0	47,1	2,5
Inhalables volátiles	0,2	0,1	0,7	3,5	5,7	5,7	2,5	0,0	-	0,0	0,0
Cocaína base	0,2	0,1	0,7	4,1	3,3	5,1	3,4	31,8	0,0	-	2,5
Otros opiáceos	0,2	0,1	0,8	2,0	1,7	1,7	1,0	1,8	0,0	2,6	-

Nota: Los porcentajes que aparecen en esta tabla se leen a partir de la sustancia de la columna (por ejemplo, de los que han consumido alguna bebida alcohólica en los últimos 12 meses, el 14,2% ha consumido también cannabis en el mismo período).

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

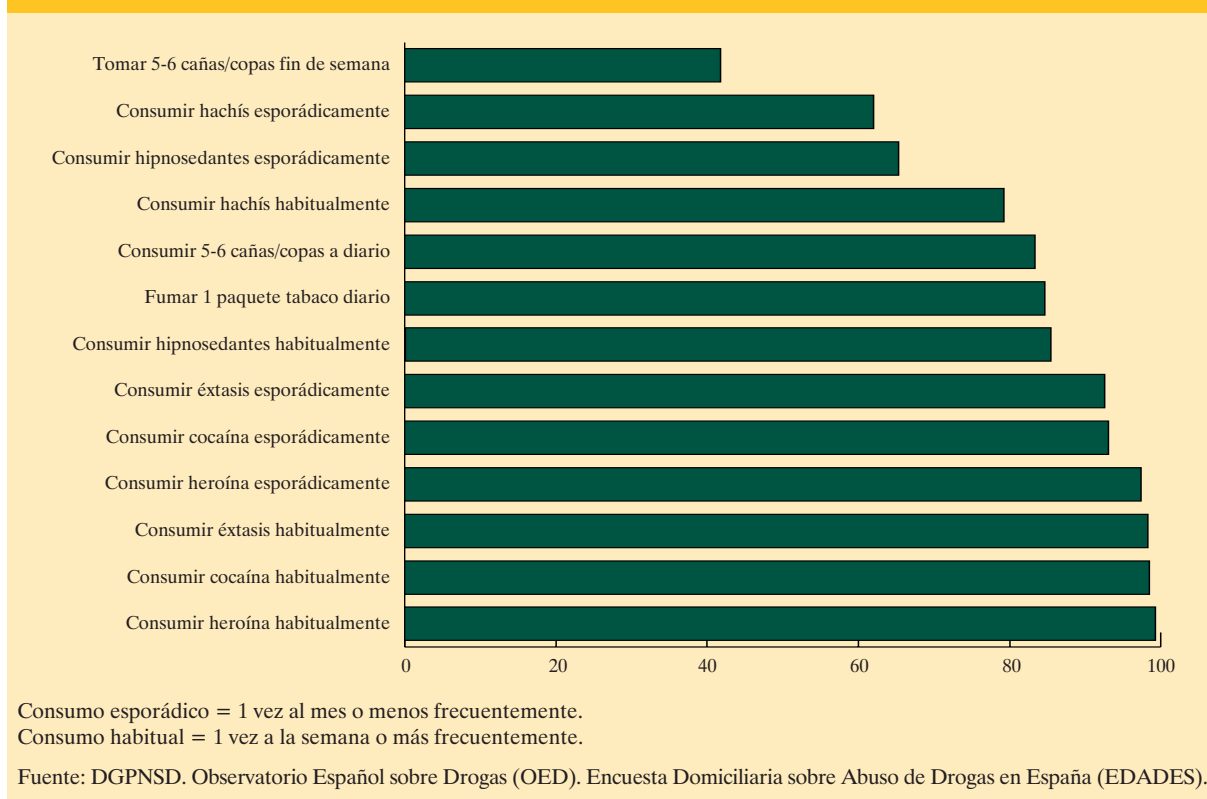
parte, en 2003 el consumo de cocaína en polvo era universal entre los consumidores de heroína o cocaína base, y estaba muy extendido (prevalencia mayor del 60%) entre los consumidores de anfetaminas, alucinógenos, inhalables volátiles y éxtasis; es decir, en prácticamente todos los consumidores de drogas ilegales, salvo en los consumidores de cannabis. Finalmente, el consumo de cocaína base (*crack*) estaba relativamente extendido (prevalencia de 31,8%) entre los consumidores de heroína. De hecho, la asociación entre el consumo de estas dos drogas se pone también de manifiesto por el hecho de que un 47,1% de las personas que habían consumido cocaína base en los últimos 12 meses habían consumido también heroína (Tabla 1.1.20).

■ Riesgo percibido por la población ante el consumo drogas

El riesgo percibido ante distintas conductas de consumo de drogas puede ser un indicador indirecto de la evolución presente o futura de

la prevalencia de consumo; de forma que si la población percibe que una conducta de consumo puede causar pocos problemas es lógico pensar que hay un terreno propicio para que el consumo se extienda. El análisis que se presenta a continuación se ha centrado en la proporción de personas que percibe alto riesgo ante una determinada conducta de consumo, definida como la proporción de personas que piensa que esa conducta puede provocar bastantes o muchos problemas. En 2003 la conducta de consumo de drogas psicoactivas que la población española de 15-64 años asociaba a un menor riesgo era el consumo de 5 ó 6 cañas o copas de bebidas alcohólicas durante el fin de semana, seguida a alguna distancia por el consumo esporádico (una vez al mes o menos frecuentemente) de cannabis o hipnosedantes. Por el contrario, las conductas asociadas a un mayor riesgo eran el consumo habitual (una vez a la semana o más frecuentemente) de éxtasis, cocaína o heroína. También se asociaba a un nivel importante de riesgo el consumo esporádico de éxtasis o cocaína (Figura 1.1.16).

Figura 1.1.16. Proporción de españoles de 15-64 años que piensan que esa conducta de consumo de drogas puede producir bastantes o muchos problemas (%). España 2003.



Para todas las drogas, la proporción de personas que percibe alto riesgo en el consumo habitual es algo mayor que en el caso del consumo esporádico, salvo en el caso del cannabis y los hipnosedantes en que se aprecian diferencias importantes. Sin embargo, las mayores diferencias en la percepción del riesgo no se establecen con el patrón de consumo esporádico-habitual (frecuencia de consumo), sino en relación con el tipo de droga consumida. De hecho, en la figura 1.1.16 puede apreciarse que en 2003 la proporción de personas que percibía alto riesgo ante el consumo esporádico de éxtasis, alucinógenos o cocaína era bastante mayor que la proporción que percibía alto riesgo ante el consumo diario de un paquete de cigarrillos o de 5 ó 6 cañas/copas de bebidas alcohólicas. Además, el consumo esporádico de cannabis se asociaba a mayor riesgo que el consumo de 5 ó 6 cañas o copas los fines de

semana. En este sentido, se puede apreciar también claramente que el consumo de drogas de comercio legal (alcohol, tabaco e hipnosedantes) se asocia a un menor riesgo que el consumo de drogas de comercio ilegal (Figura 1.1.16, Tabla 1.1.21).

Con respecto a las diferencias sexuales, se aprecia que en 2003 el riesgo percibido por las mujeres era bastante superior al percibido por los hombres para todas las conductas de consumo, aunque en el caso del consumo de hipnosedantes las diferencias eran casi inapreciables, y en el caso del consumo diario de tabaco eran de pequeña magnitud (Tabla 1.1.21). Por edades, se puede apreciar que, salvo en el caso del consumo de hipnosedantes, el riesgo asociado al resto de las conductas de consumo era más elevado en la población de 35-64 años que en los jóvenes de 15-34 años. Sin embar-

Tabla 1.1.21. Proporción de encuestados de 15-64 años que piensa que cada conducta de consumo de drogas puede causar bastantes o muchos problemas, según sexo (porcentajes). España, 1995-2003.

	1997		1999		2001		2003	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Número de encuestados	6.086	6.102	6.075	6.078	7.062	6.997	6.508	6.386
Fumar un paquete de tabaco diario	75,4	84,1	78,5	86,3	80,1	87,2	81,6	87,7
Tomarse 5 ó 6 cañas/copas en fin de semana	38,0	53,3	41,8	56,7	37,7	50,8	34,4	49,4
Tomarse 5 ó 6 cañas/copas al día	84,8	93,5	86,9	94,6	81,2	91,0	78,0	88,7
Fumar cannabis 1 vez o menos al mes	61,0	76,7	68,9	80,6	62,8	73,1	55,5	68,7
Fumar cannabis 1 vez por semana o más	78,2	89,7	83,5	91,7	78,8	87,4	73,3	85,3
Tomar hipnosedantes 1 vez o menos al mes	60,0	60,8	69,2	71,1	67,3	66,0	65,2	65,4
Tomar hipnosedantes 1 vez por semana o más	81,3	81,5	86,2	87,5	85,2	84,4	84,8	86,0
Consumir éxtasis 1 vez o menos al mes	91,1	94,0	93,3	96,0	91,7	93,6	90,6	94,5
Consumir éxtasis 1 vez por semana o más	98,0	99,2	98,4	99,4	97,8	97,9	97,6	99,1
Consumir cocaína 1 vez o menos al mes	91,7	95,3	94,0	96,8	92,0	94,7	91,1	95,1
Consumir cocaína 1 vez por semana o más	97,9	99,1	98,8	99,6	97,5	98,3	97,9	99,2
Consumir heroína 1 vez o menos al mes	97,1	98,1	98,1	98,8	96,8	96,6	96,5	98,2
Consumir heroína 1 vez por semana o más	99,1	99,7	99,5	99,8	99,0	98,6	99,0	99,6
Consumir alucinógenos 1 vez o menos al mes	94,7	97,4	96,5	98,3	95,0	96,1	95,2	97,4
Consumir alucinógenos 1 vez por semana o más	98,6	99,5	99,2	99,7	98,6	98,3	98,8	99,4

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

go, las diferencias son virtualmente inexistentes en el caso del consumo diario de tabaco y bebidas alcohólicas.

En cuanto a la evolución temporal del riesgo percibido, se aprecia que entre 1997 y 2003 aumentó el riesgo asociado al consumo diario de tabaco y al consumo esporádico o habitual de hipnosedantes, y disminuyó el riesgo asociado al consumo de bebidas alcohólicas diariamente y durante el fin de semana; así como el riesgo asociado al consumo esporádico y habitual de cannabis. El riesgo asociado al resto de las conductas de consumo de drogas psicoactivas se mantuvo estable (Tabla 1.1.21).

■ Disponibilidad de drogas ilegales percibida por la población

El grado de facilidad/dificultad para conseguir u obtener las distintas drogas ilegales percibido por la población (disponibilidad o accesibilidad percibida) puede ser un factor que afecte a la probabilidad de consumo de dichas drogas o a la probabilidad de que esas drogas generen problemas. En este informe se utiliza como indicador la proporción de personas que piensan que obtener cada droga considerada es relativamente fácil o muy fácil.

En 2003 la droga ilegal más disponible o accesible para la población española continuaba

siendo el cannabis (hachís y marihuana). De hecho un 59,2% de los entrevistados pensaba que era relativamente fácil o muy fácil obtenerlo. A continuación se situaba la cocaína y el éxtasis, y algo por detrás el LSD y la heroína. En cualquier caso, la proporción de personas que pensaba que era fácil o relativamente fácil conseguir cualquiera de las drogas ilegales consideradas (cannabis, éxtasis, LSD, cocaína o heroína) superaba el 39% de la población de 15-64 años. En cuanto a las diferencias por sexo, para cualquier droga ilegal considerada los hombres perciben una mayor facilidad de acceso que las mujeres, y lo mismo sucede con los jóvenes de 15-34 años en relación a la población de 35-64 años. En este sentido, las mayores diferencias por edad en la disponibilidad percibida aparecen en el caso del cannabis y del éxtasis, drogas para las que los jóvenes perciben una facilidad de acceso bastante mayor que la población de 35 años o más (Tabla 1.1.22).

Por lo que respecta a la evolución temporal de la disponibilidad de drogas, en 2001, se registró un importante incremento en las proporciones de los que consideraban fácil o muy fácil disponer de estas sustancias. En 2003 la disponibilidad percibida disminuyó algo, aunque el descenso fue casi inapreciable en el caso del cannabis y la cocaína (Tabla 1.1.22, Figuras 1.1.17-19).

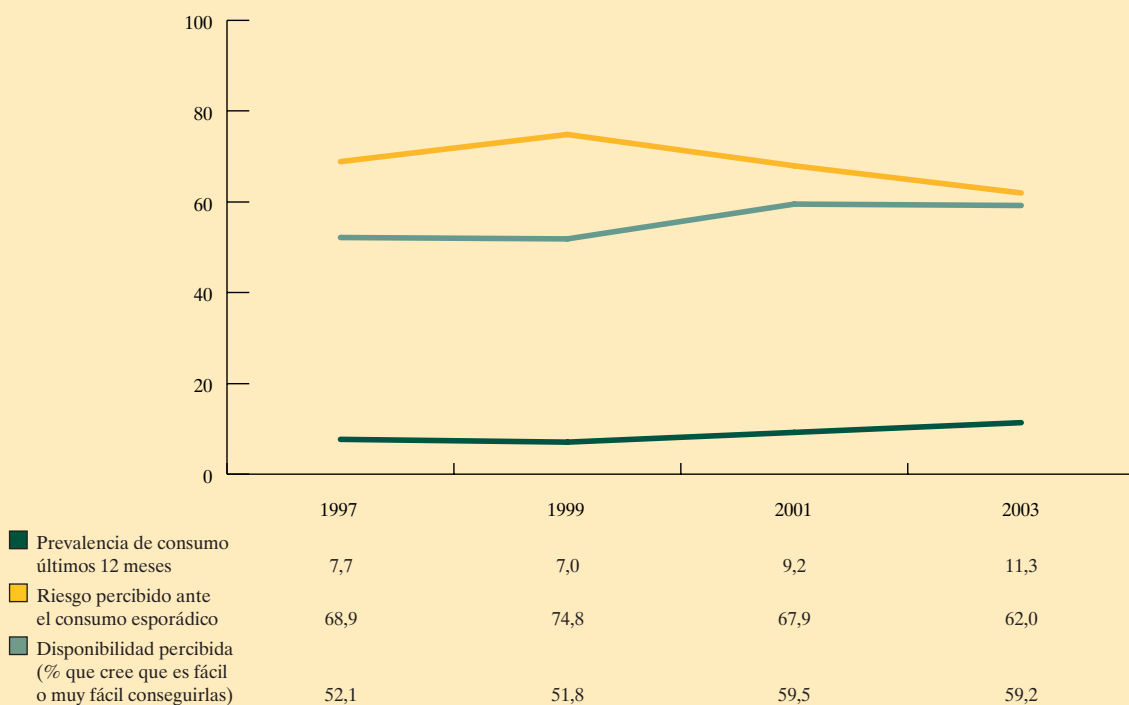
Tabla 1.1.22. Proporción de los entrevistados de 15-64 años que piensan que conseguir cada droga es relativamente fácil o muy fácil, según edad (porcentajes). España 1995-2003.

	1995		1997		1999		2001		2003	
	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64	15-34	35-64
Nº de encuestados	5.813	3.075	6.898	5.406	6.293	5.941	6.915	7.198	6.251	5.782
Hachís/marihuana	61,6	37,6	64,8	39,5	60,9	43,2	71,5	48,5	70,8	49,0
Heroína	42,6	30,7	41,2	31,3	39,8	34,6	46,8	36,1	42,5	36,3
Cocaína	46,3	32,0	46,2	32,4	44,2	35,8	55,4	38,8	53,8	40,1
LSD, ácidos	44,9	28,6	44,9	29,3	41,6	33,1	51,1	35,1	46,1	34,6
Éxtasis u otras drogas de diseño	50,0	31,1	50,0	32,0	45,3	34,7	58,8	38,4	55,0	38,2

Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

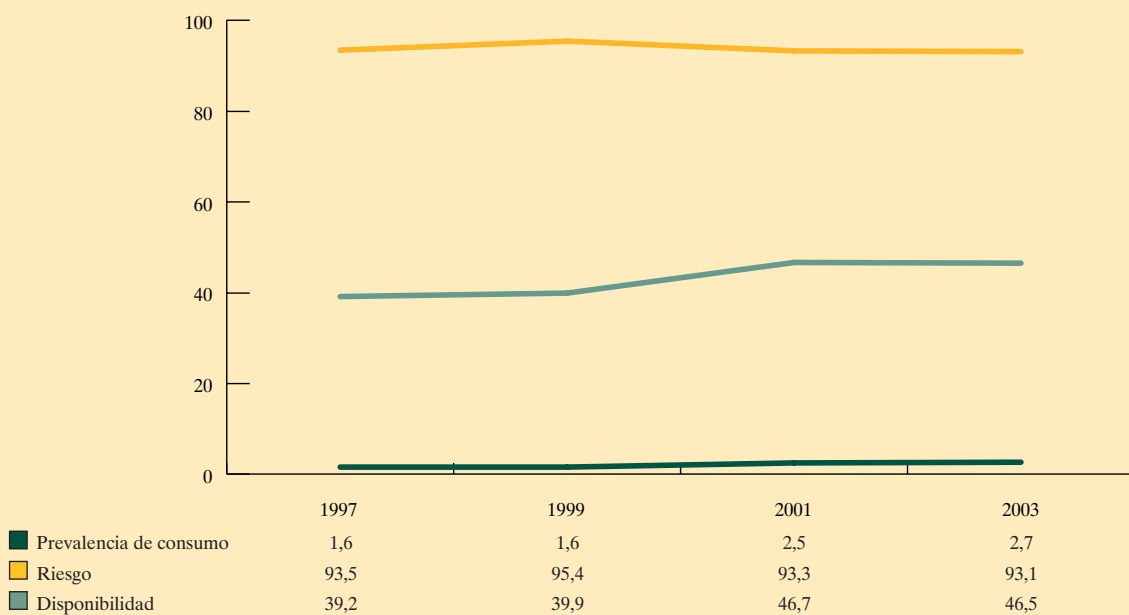
Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Figura 1.1.17. Prevalencia de consumo de cannabis, percepción del riesgo ante el consumo esporádico de esta droga y disponibilidad percibida (porcentaje). España, 1997-2003.



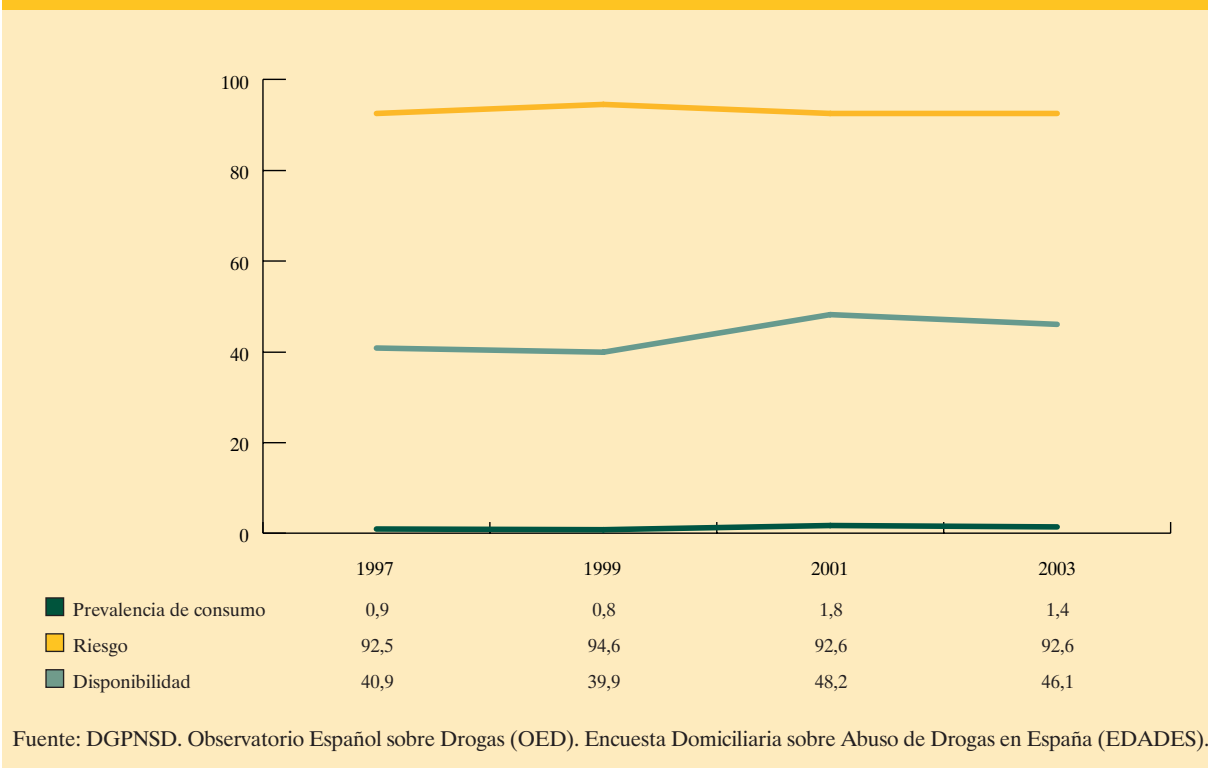
Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).

Figura 1.1.18. Prevalencia de consumo de cocaína, (últimos 12 meses), percepción del riesgo (consumo una vez o menos al mes) y disponibilidad percibida (fácil/muy fácil) (porcentaje). España, 1997- 2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).

Figura 1.1.19. Prevalencia de consumo de éxtasis (últimos 12 meses), percepción del riesgo (consumo una vez o menos al mes) y disponibilidad percibida (fácil/muy fácil) (porcentaje). España, 1997- 2003.



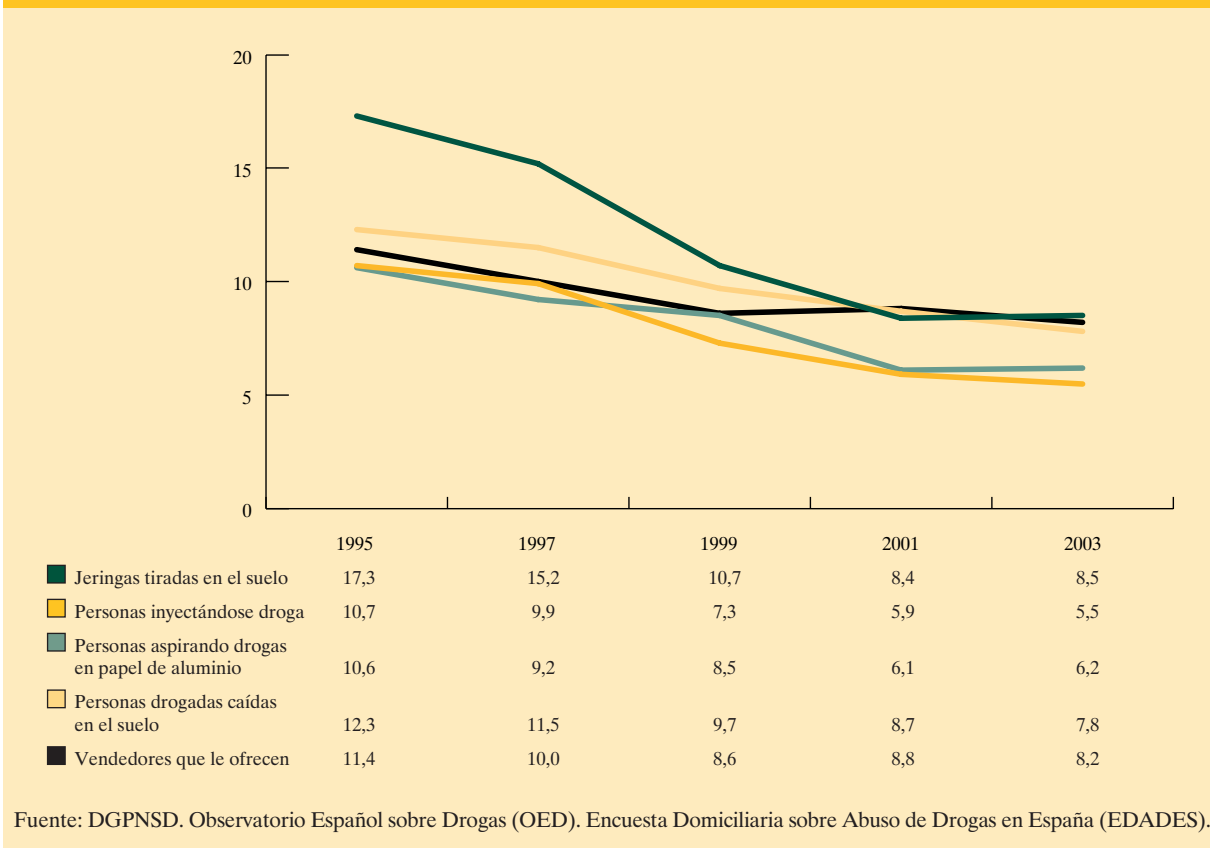
■ **Visibilidad de algunos fenómenos relacionados con el uso problemático y la oferta de drogas**

En España, en 2003, el fenómeno del uso problemático de drogas ilegales era “invisible” para la gran mayoría de la población, al menos en lo que se refiere a la visibilidad en el entorno cercano —barrio o pueblo donde vive— de los problemas relacionados con el uso de heroína o con el uso por vía inyectada, que es la visibilidad hasta ahora explorada por la encuesta domiciliaria (proporción de españoles de 15-64 años que se encuentran con frecuencia jeringuillas tiradas en el suelo, personas inyectándose drogas, personas aspirando drogas en papel de aluminio, o personas drogadas caídas en el suelo). Esta “invisibilidad” significa que el uso problemático se produce en el ámbito privado

o en escenarios espacio-temporales alejados de la vida diaria de la mayor parte de la población.

La visibilidad de los fenómenos analizados es algo mayor para los hombres que para las mujeres. Por lo que respecta a las diferencias por edad, la visibilidad de los indicadores de inyección (jeringuillas tiradas en el suelo y personas inyectándose drogas) es mayor para la población de 35-64 años que para la de 15-34 y con los otros dos indicadores (personas drogadas caídas en el suelo, personas aspirando drogas en papel de aluminio) sucede al revés. En el período 1995-2003 ha disminuido de forma importante esta visibilidad (Figura 1.1.20), lo que es coherente con la tendencia puesta de manifiesto por los indicadores de problemas de drogas procedentes de otras fuentes (tratamiento, urgencias hospitalarias y mortalidad).

Figura 1.1.20. Visibilidad del fenómeno de las drogas ilegales en el entorno cercano (porcentaje de la población de 15-64 años que se encuentra frecuente o muy frecuentemente cada situación en el barrio o pueblo donde vive). España, 1995-2003.



Al igual que sucedía con la visibilidad de los fenómenos de uso de heroína e inyección de drogas, la visibilidad de la oferta de drogas, medida por la proporción de personas de 15-64 años a la que los vendedores ofrecen drogas, en España en 2003 era baja (Figura 1.1.20). Por otra parte, era un fenómeno bastante más “visible” para los hombres que las mujeres (un 10% de los hombres de 15-64 años se encontró frecuente o muy frecuentemente vendedores que le ofrecían drogas en el barrio o pueblo donde vivía frente a un 6,4% de la mujeres) y en la población de 15-34 años que en la de 35-64 (10,4% frente a 6,5%). En el período 1995-2003 disminuyó claramente la visibilidad de la oferta de drogas (Figura 1.1.20). Este dato casa mal con el aumento de la facilidad de acceso o disponibilidad percibida para la mayoría de las drogas, lo que podría tener algo que ver con cambios en las técnicas de venta.

■ Percepción de la importancia del problema de las drogas ilegales y de la delincuencia relacionada con la drogodependencia

En 2003 un 39% de la población española de 15-64 años consideraba que las drogas ilegales eran un problema muy importante y un 24,6% que la delincuencia relacionada con la drogodependencia era un problema grave en su lugar de residencia. La importancia atribuida por las mujeres al problema de las drogas ilegales es mayor que la de los hombres (41,2% piensa que es muy importante frente al 36,8% de los hombres). Por otra parte, la población de 35-64 años atribuye a este problema más importancia que la de 15-34 tanto en lo que se refiere al problema de las drogas ilegales (40,2% frente a 37,4%) como en lo que se refiere a la delincuencia relacionada con la drogodependencia (26,1% frente a 22,9%). En el período 1995-2003 han descendido bastante

tanto la percepción de la gravedad del problema de las drogas ilegales (53,6% lo consideraban muy importante en 1995 y 39% en 2003) como de la delincuencia ligada a la drogodependencia (33,4% la consideraban muy grave en 1997 y 24,6% en 2003) (Tabla 1.1.23). El descenso ha afectado tanto a hombres como a mujeres y tanto a la población de 15-34 años como a la de 35-64 años.

■ Valoración de la importancia de las acciones para intentar resolver los problemas de drogas ilegales

En 2003 la medida que la población de 15-64 años consideraba más importante para resolver el problema de las drogas ilegales era la educación sobre las drogas en las escuelas. A continuación, por orden de importancia decreciente, se situaban el tratamiento voluntario de los consumidores para dejar las drogas, el control policial y aduanero, las campañas publicitarias explicando los riesgos de las drogas, las leyes estrictas contra las drogas, la administración médica de metadona a los consumidores de heroína, el tratamiento obligatorio para dejar las drogas y la administración médica de heroína a los consumidores que han fracasado en otro tipo de tratamientos. Las medidas a las que se concede menos importancia son las

medidas legalizadoras del cannabis o de todas las drogas ilegales (Figura 1.1.21). No hay grandes diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la valoración de las distintas medidas, pero las mujeres conceden algo más de importancia que los hombres a las medidas convencionales tanto de control de la oferta (leyes estrictas contra las drogas, control policial y aduanero) como de reducción de la demanda (campañas publicitarias, tratamiento voluntario u obligatorio, y tratamiento con metadona); en cambio los hombres conceden más importancia que las mujeres a la legalización del cannabis. La valoración del resto de las medidas es similar. Con respecto a las diferencias por edad, la población de 35-64 años concede más importancia a todas las medidas mencionadas que la población de 15-34 años, excepto en el caso de la legalización del cannabis (más valorada por los jóvenes) y la legalización de todas las drogas ilegales (con una valoración similar).

En cuanto a la evolución temporal de esta valoración, se observa que en el período 1995-2003 disminuyó ligeramente la importancia concedida a las medidas convencionales o que llevan más tiempo en marcha como la educación en las escuelas, las campañas publicitarias, el tratamiento voluntario para dejar las

Tabla 1.1.23. Percepción de la importancia de los problemas de drogas ilegales y de la delincuencia relacionada con la drogodependencia en el entorno cercano (porcentajes). España 1995-2003.

	1995	1997	1999	2001	2003
Nº de encuestados	8.429	12.188	12.153	14.059	12.893
La delincuencia relacionada con la droga es un problema grave en el barrio o pueblo donde vive	–	33,4	25,9	28,1	24,6
Las drogas son un problema muy importante en el barrio o pueblo donde vive	53,6	49,3	40,6	42,5	39,0

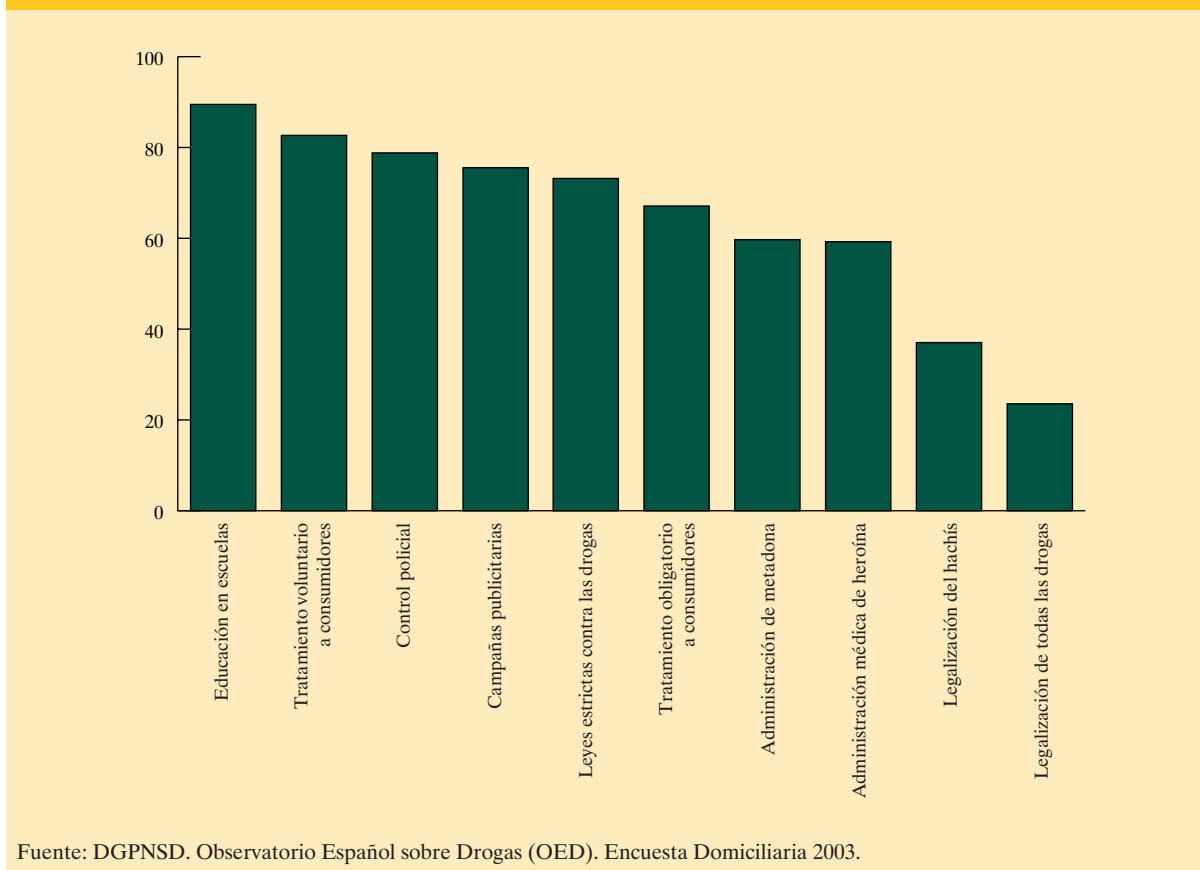
Nota: Los porcentajes están calculados sobre el número de casos con información.

Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES)

Tabla 1.1.24. Valoración de algunas acciones para intentar resolver los problemas de drogas ilegales por parte de la población de 15-64 años (%). España 1997-2003.

(% de la población que considera cada medida muy importante)	1997	1999	2001	2003
Educación en la escuela	92,1	90,6	88,8	88,3
Tratamiento voluntario a consumidores	84,3	81,3	79,1	79,3
Control policial	81,3	78,9	78,0	75,5
Campañas publicitarias	80,5	78,6	76,6	74,2
Leyes estrictas contra las drogas	74,0	73,1	72,1	70,0
Tratamiento obligatorio a consumidores	53,3	53,2	58,2	55,2
Administración de metadona	51,9	57,4	58,2	56,5
Administración médica de heroína	37,9	43,4	48,7	48,0
Legalización del hachís	26,1	29,3	34,1	32,2
Legalización de todas las drogas	18,7	22,1	23,9	20,2

Figura 1.1.21. Valoración de las posibles medidas para intentar resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentaje). España, 2003.

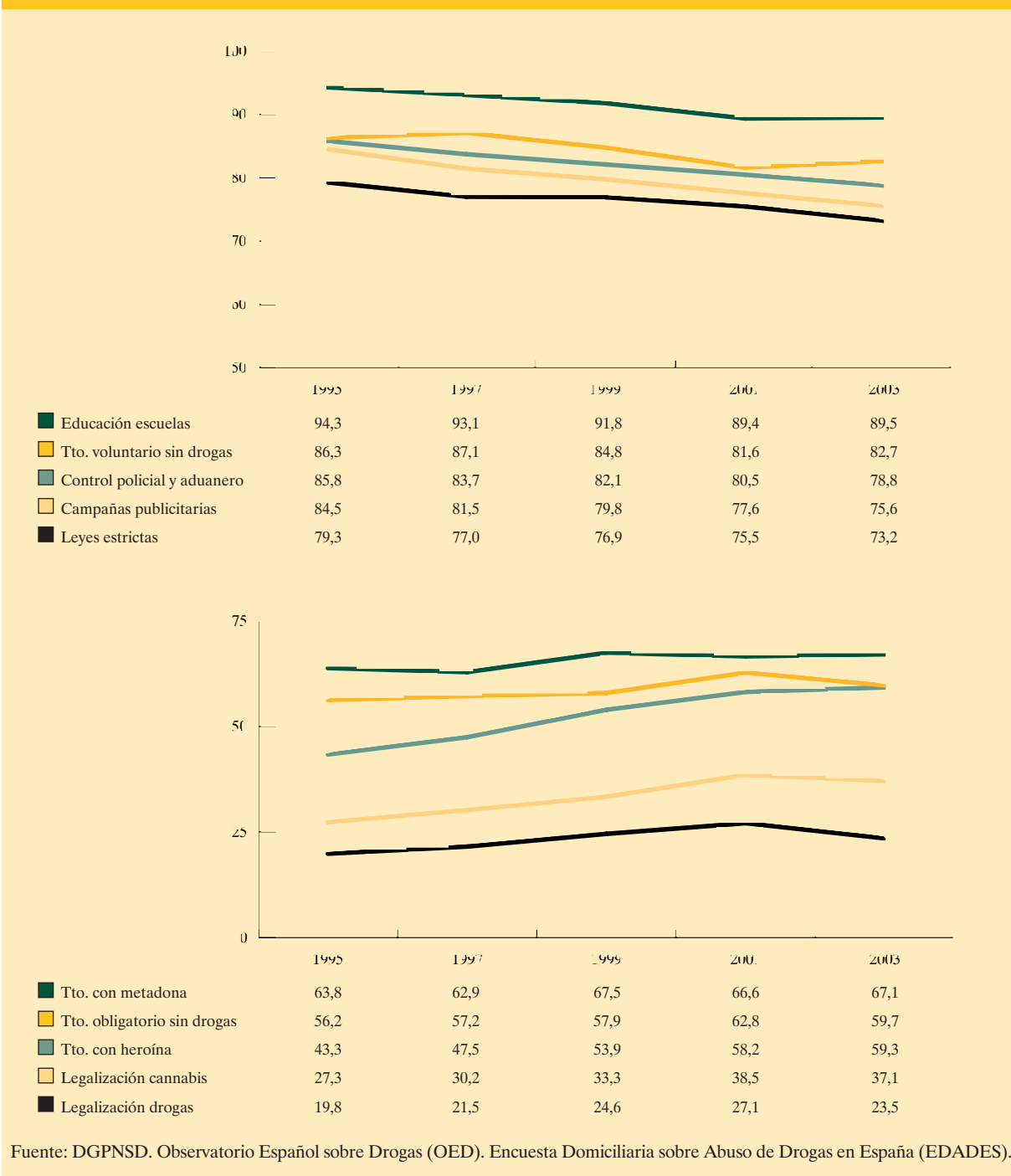


Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria 2003.

drogas, el control policial y aduanero, y las leyes estrictas contra las drogas, y aumentaron otras menos convencionales y que no se han puesto o llevan menos tiempo en marcha como el tratamiento obligatorio para dejar las dro-

gas, la administración médica de metadona, la administración médica de heroína a los que han fracasado en otros tratamientos, y la legalización del cannabis o de todas las drogas ilegales (Figura 1.1.22).

Figura 1.1.22. Evolución de la valoración de las posibles medidas para intentar resolver el problema de las drogas entre la población de 15-64 años (porcentaje). España, 1995-2003.



Fuente: DGPNSD. Observatorio Español sobre Drogas (OED). Encuesta Domiciliaria sobre Abuso de Drogas en España (EDADES).